

La Evaluación en la Cooperación Española

Informe Anual 2010



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA
IBEROAMÉRICA

SECRETARÍA GENERAL DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

NIPO: 502-12-014-9

Disponible en:

<http://www.maec.es/es/MenuPpal/CooperacionInternacional/Evaluacion/Paginas/gestionevaluaciones.aspx>

© Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2012
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica
Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre que se cite adecuadamente la fuente y los titulares del copyright.

Coordinación y elaboración: División de Evaluación y Gestión del Conocimiento

Asistencia técnica: Red2Red Consultores

Para cualquier comunicación relacionada con este trabajo diríjase a:
División de Evaluación y Gestión del Conocimiento
Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
C/ Serrano Galvache, 26, Torre Norte, 1ª planta. 28033 Madrid.
Tel.: +34 913 948808
evaluacion-sgcid@maec.es

Índice

1. PRÓLOGO	5
2. METODOLOGÍA, ALCANCE Y LIMITACIONES	7
3. ESTRUCTURA Y CAPACIDAD PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTORES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA.....	9
<i>La extensión de la evaluación entre los agentes.....</i>	<i>9</i>
<i>La evaluación en la estructura organizativa: función, dedicación y recursos humanos</i>	<i>10</i>
<i>La cultura de evaluar: utilidad y difusión de las experiencias desarrolladas</i>	<i>13</i>
<i>La publicación y difusión de los resultados de las evaluaciones.....</i>	<i>14</i>
4. LA EVALUACIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS	16
5. LA EVALUACIÓN EN EL 2010	21
<i>Panorámica general.....</i>	<i>21</i>
<i>Las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo</i>	<i>29</i>
<i>La AECID: Departamentos y Oficinas Técnicas de Cooperación.....</i>	<i>32</i>
<i>La AECID sede</i>	<i>33</i>
<i>Las Oficinas técnicas de cooperación</i>	<i>34</i>
<i>La Administración General del Estado</i>	<i>35</i>
<i>Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo SGCID (antigua DGPODE) - Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. ..</i>	<i>36</i>
<i>Otros Ministerios.....</i>	<i>39</i>
<i>Los actores de la cooperación descentralizada.....</i>	<i>42</i>
ANEXO METODOLÓGICO	46

1. PRÓLOGO

Este informe pretende reflejar la actividad evaluadora en España en el ámbito de la cooperación para el desarrollo durante 2010. Así, contiene información sobre la estructura y capacidad para la evaluación de los principales actores de la cooperación española y también sobre las evaluaciones realizadas durante este ejercicio.

Es continuación del informe realizado para el año 2009, y por tanto ofrece también, la evolución que ha tenido la evaluación en España en estos últimos años.

La Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID), a través de la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento, pone este estudio a disposición de todos los agentes como un elemento más, para la reflexión sobre el papel de la evaluación en el sistema español de cooperación para el desarrollo.

Este informe ha sido posible gracias a la colaboración de: la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España (La Coordinadora), los departamentos ministeriales de la Administración Central del Estado con competencias en ayuda oficial para el desarrollo, las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y las entidades locales participantes en el estudio y los fondos locales de cooperación y la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad (CONFOCOS).

España, en cumplimiento de la agenda internacional para el desarrollo, se enfrenta al reto de mejorar la calidad de nuestros programas. Esto requiere entre otros, un uso eficiente de nuestra capacidad de aprendizaje. La mejora de la práctica de la evaluación en nuestro sistema, es un proceso que no ha concluido, y que requiere de un esfuerzo continuado para garantizar que nuestro avance se basa en la experiencia adquirida.

2. METODOLOGÍA, ALCANCE Y LIMITACIONES

La elaboración de este informe se ha apoyado en una encuesta remitida a los principales actores de la cooperación española. La información ha sido recogida a través de esta herramienta y, en algunos casos, se ha completado con comentarios de los actores y/o consultas específicas a estos para contrastar los datos proporcionados y facilitar su interpretación.

Dando continuidad a la metodología puesta en marcha para la elaboración del informe de 2009, el **proceso de consulta** se ha desarrollado a través de un cuestionario telemático dirigido a los principales actores de la cooperación española: AECID (sede y OTC), departamentos ministeriales que gestionan presupuesto para Ayuda Oficial al Desarrollo, actores de la cooperación descentralizada (Comunidades Autónomas, Entidades Locales y Fondos Locales de Cooperación)¹ y ONGD.

En esta ocasión, y al contrario que en la primera edición de este informe, el objetivo del proceso de consulta ha sido únicamente obtener información sobre la evaluación entre los agentes de la cooperación española durante el 2010, lo que ha permitido hacer más breve el cuestionario enviado a los agentes (para el informe de 2009 se incluyeron otros objetivos como recoger información sobre las evaluaciones realizadas en los años previos y sobre las necesidades de formación de los agentes de la cooperación en materia de evaluación). Así pues, más allá de la supresión de los apartados mencionados, únicamente se ha introducido una modificación significativa respecto al modelo utilizado en 2009, al incluir una variable que permitiese a los agentes valorar la utilidad de cada ejercicio de evaluación específico².

En cuanto a los agentes consultados, siempre que ha sido posible, el cuestionario ha tenido carácter censal, es decir, se ha enviado a todos los agentes identificados dentro de cada grupo de actores. Este es el caso de la AECID, los ministerios, las CCAA y los fondos locales³.

En los casos en que el universo no era conocido -y por tanto no era posible enviarlo al total de las entidades integrantes de un grupo de actores- el cuestionario se ha dirigido a una muestra seleccionada que incluía a los agentes más relevantes:

- ▣ Entidades locales: se seleccionaron las 50 entidades con más presupuesto destinado a cooperación en el año 2009 integrantes de la FEMP⁴.
- ▣ ONGD: se envió a un grupo amplio de ONGD integrantes del grupo de financiación de la Coordinadora estatal de ONGD, en concreto a 88 entidades distintas.

¹ El cuestionario utilizado está adaptado a las especificidades de cada grupo de actores manteniendo una base común que permite agregar los datos obtenidos.

² Además de esta modificación, se introdujo a modo de experiencia piloto, una pregunta específica destinada a indagar sobre el presupuesto destinado por los actores a las funciones de evaluación. Finalmente se ha optado por no incluir esta información en el análisis puesto que las estimaciones realizadas por los distintos agentes son muy dispares y ofrecen muchas dudas respecto a su fiabilidad.

³ En el caso de los Fondos de Cooperación se envió a la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad (CONFOCOS) para que esta la distribuyese entre sus miembros.

⁴ A través de los datos facilitados por la FEMP se seleccionó la muestra de entidades locales destinatarias de la consulta.

Por tanto, el número de agentes a los que se envió el cuestionario varía de forma importante en función de cada grupo. En este sentido, el índice de respuesta es desigual entre los grupos de actores (consultar anexo), y también la “representatividad” de los datos referidos a cada uno de ellos.

Con estas consideraciones previas, este informe trata de mostrar la imagen más próxima a la realidad de la evaluación en el ámbito de la cooperación para el desarrollo en España durante el año 2010. Las limitaciones de información encontradas, se hacen constar de manera expresa a lo largo del informe.

3. ESTRUCTURA Y CAPACIDAD PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTORES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

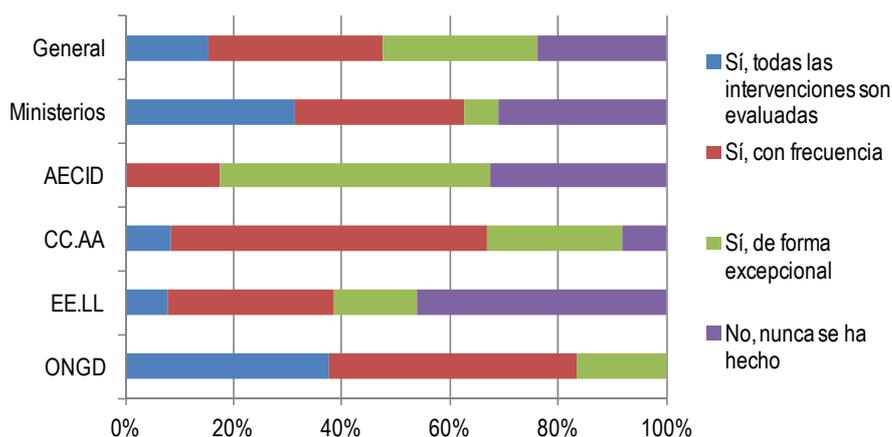
Tal y como se hizo en el informe de 2009, este apartado pretende reflejar la realidad sobre cómo desarrollan las funciones de evaluación entre los principales actores de la Cooperación Española. Los datos corresponden a la situación de los agentes consultados entre finales de 2010 y principios de 2011.

La extensión de la evaluación entre los agentes

Respecto a la frecuencia con la que se evalúa: el 24% de los agentes consultados no realiza evaluaciones (entendiendo por esto encargarlas o desarrollarlas), mientras que el 15% evaluaría todas sus intervenciones. Así, casi 2/3 del total de los agentes están en una situación intermedia, un 33% evalúa “frecuentemente”, y un 29% “de forma excepcional”.

Respecto al año anterior, los datos parecen mostrar una tendencia positiva hacia un mayor número de evaluaciones (en 2009, el 4% de los agentes evaluaba todas sus intervenciones⁵).

Gráfico 1. Frecuencia con la que se evalúan las intervenciones, por actores⁶



Fuente: Encuesta a actores

Por actores, el cambio más significativo se produce en las ONGD, entre las cuales casi un 40% de las consultadas evalúan todas sus intervenciones (dato muy positivo, ya que en 2009 no hubo ninguna ONGD que evaluase todas sus intervenciones). Esto confirma, a las ONGD como el actor más familiarizado con la práctica de evaluación.

Por el contrario, y al igual que en 2009, las EE.LL, las OTC y los departamentos ministeriales⁷ son los actores de la cooperación española menos habituados a evaluar sus intervenciones.

⁵ No obstante, esta posible mejora puede estar influida por la composición del total de los agentes que respondieron a la consulta

⁶ La categoría general utilizada en el gráfico muestra la información agregada del conjunto de los actores que respondieron al cuestionario.

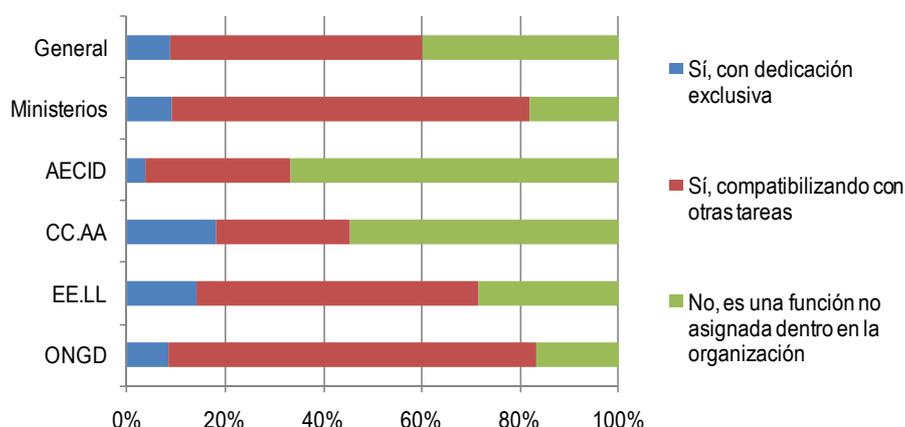
La evaluación en la estructura organizativa: función, dedicación y recursos humanos

Respecto al desempeño de las **funciones de evaluación dentro de las estructuras organizativas** de los actores la tendencia también es positiva, aunque queda recorrido para llegar a la situación deseable. En 2010 el 40% de los agentes no tiene asignada en su estructura la función de evaluación; en 2009 este porcentaje alcanzaba el 54%, lo que muestra un avance en términos de asentamiento de la evaluación en las estructuras organizativas de los actores.

La situación más habitual es que en las organizaciones existan trabajadores que compatibilicen las funciones de evaluación con otras tareas. Esto sucede en el 51% de los casos (en 2009, eran el 38%). Mientras, sólo el 9% de los agentes dispone de personal dedicado en exclusiva a la evaluación.

Se comprueba que los avances se dirigen hacia la consolidación de un modelo en el que las tareas vinculadas a la evaluación están mejor identificadas y organizadas dentro de los actores, si bien, sólo en casos muy específicos estas son asumidas por personal dedicado en exclusiva a estas funciones. Esto parece lógico, teniendo en cuenta el tamaño relativamente reducido de la mayoría de los actores, y también por el papel desarrollado por las y los evaluadores independientes, como se verá más adelante.

Gráfico 2. Existencia de personal responsable de las funciones de evaluación, por actores



Fuente: Encuesta a actores

Las ONGD son el actor que más claramente tienen asignadas las funciones y tareas de evaluación. Así es en el 83% de las consultadas, aunque sólo un 8% cuenta con personal dedicado en exclusiva a las funciones de evaluación. Las organizaciones que no tienen la función de evaluación, que representan el 17%, cuentan con plantillas reducidas.

⁷ En el grupo "Ministerios" se incluye la DGPOLDE-MAEC, departamento que tiene asignadas las funciones en materia de evaluación de la cooperación española y que, junto a otros departamentos ministeriales, son una excepción dentro de su grupo.

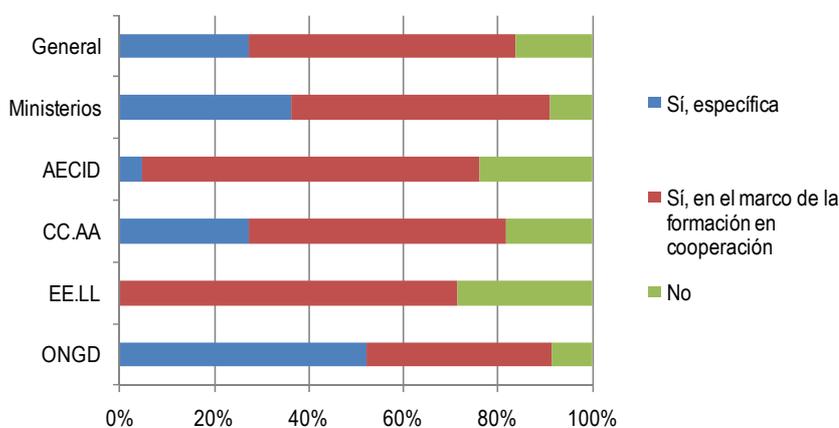
En el caso de la AECID, el porcentaje de unidades que no tienen asignadas en su estructura las funciones de evaluación asciende al 71% entre las oficinas en terreno (en 2009, era el 88%), y al 50% en las unidades en sede (porcentaje que ha aumentado respecto a 2009, influido posiblemente por los cambios producidos en su estructura).

Entre los departamentos ministeriales destaca el incremento que ha habido desde 2009 en la incorporación de las funciones de evaluación. El 82% de los centros gestores de AOD tienen asignadas esta función entre su personal (56%, en 2009)⁸.

En el ámbito de la cooperación descentralizada, se observa: por un lado, el retroceso producido en las CCAA, respecto a la función evaluadora, ya que el 55% no tiene asignada esta función dentro de la organización (en 2009, era el 45%). Y por otro lado, la continuidad entre las EELL, donde las funciones de evaluación están asignadas en el 71% de los casos, alcanzando niveles similares a los del 2009.

En cuanto a la **formación** de la que disponen los actores para abordar el diseño, desarrollo o gestión de estos ejercicios de evaluación -otro de los elementos relacionados con la capacidad para la evaluación de los actores- la tendencia también es positiva. El 84% de los agentes consultados cuentan con personal formado en materia de evaluación (en 2009, era el 75%), siendo de nuevo la situación más habitual que la formación sea la recibida en el marco de la formación en cooperación en general, así es en el 56% de los casos.

Gráfico 3. Existencia de personal con formación en evaluación, por actores



Fuente: Encuesta a actores

Por actores, las ONGD son las que disponen de personal con un mayor nivel de formación en materia de evaluación. Únicamente el 9% de ellas no disponen de personal formado en la materia y más de la mitad (52%) cuentan con formación específica.

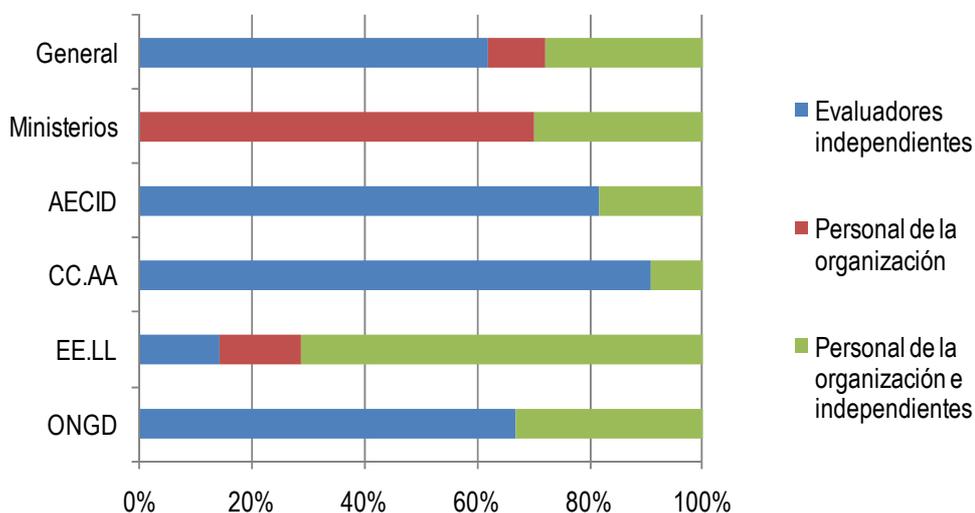
⁸ Conviene tener en cuenta a la hora de interpretar los datos relativos a este grupo que algunos de estos centros directivos no gestionan programas de desarrollo en sentido estricto, sino que sus intervenciones de desarrollo se limitan a asistencias técnicas puntuales, concesión de becas, donaciones o imputaciones de gastos a partidas de AOD.

En la AECID, la tendencia es positiva. El porcentaje de unidades que realizan o gestionan evaluaciones, sin contar con personal con formación específica, se ha reducido de un 45% en 2009 a un 24% durante 2010. Esta mejora es especialmente relevante en OTC, donde se ha experimentado un proceso de capacitación del personal -o se ha incorporado a nuevos efectivos- principalmente con formación de corte generalista.

En este sentido, se observa también una tendencia positiva en los ministerios. Más del 90% de los centros que gestionan AOD cuentan con personal formado en evaluación, recibida principalmente en el ámbito de formación generalista sobre cooperación para el desarrollo. Los departamentos ministeriales con mayor volumen de AOD, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el Ministerio de Economía y Hacienda, sí disponen de personal con formación específica en evaluación.

El **agente evaluador**, quien realiza efectivamente la evaluación, es otro de los aspectos que sirven para caracterizar la estructura y los recursos destinados a la evaluación. La elección del equipo evaluador suele estar determinada por factores diversos: la existencia de personal que tenga asignadas las funciones de evaluación y su formación, el tipo de intervención, el presupuesto disponible, los requerimientos de quien la encarga sobre la composición de los equipos, etc. Así, los ejercicios de evaluación pueden ser desarrollados por evaluadores independientes, por personal de la organización o por equipos mixtos formados por independientes y personal de la organización.

Gráfico 4. Composición habitual de los equipos de evaluación



Fuente: Encuesta a actores

De forma mayoritaria, los actores de la cooperación española suelen desarrollar las evaluaciones de sus intervenciones recurriendo a evaluadores independientes (personas o equipos). Se ha incrementado el porcentaje de actores que optan por este tipo de agente respecto al año anterior, un 66% en 2010 frente a un 59% en 2009.

La segunda opción empleada para realizar las evaluaciones, al igual que sucedía en 2009, es la de los equipos mixtos, por la que se decantan un 28% de los agentes. Recurrir únicamente al personal propio (y/o del socio local) para evaluar las intervenciones de desarrollo es una opción minoritaria (sólo se utiliza por el 10% de los agentes) y cada vez menos empleada (en 2009, era el 18%). Esta opción se ha empleado en 2010 por algunos ministerios y EELL, cuando en 2009 era una opción presente entre todos los agentes.

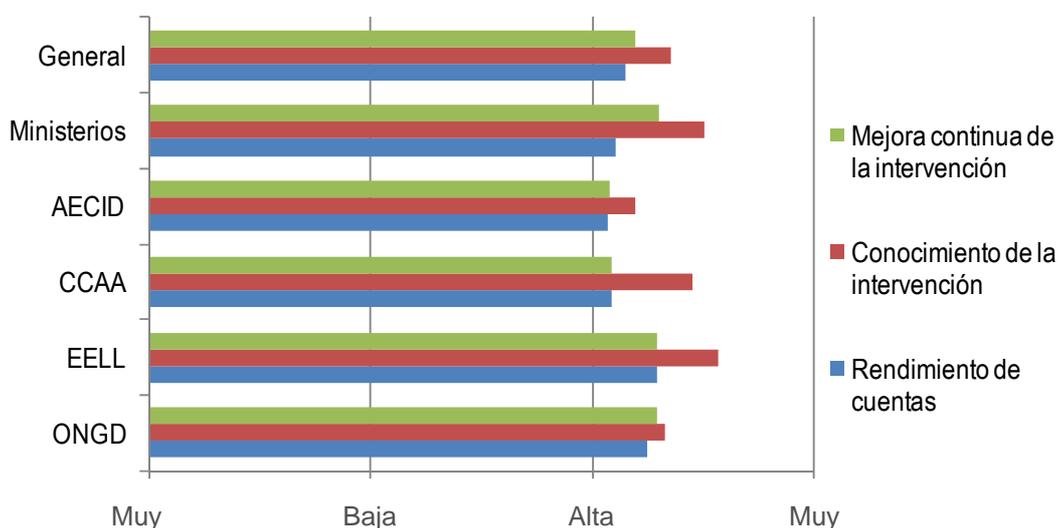
En el ámbito de la cooperación descentralizada, la composición de los equipos varía si se trata de CCAA o de EELL. Así, las primeras optan más por evaluadores independientes (91%) y los segundos recurren más a equipos mixtos (71%).

La cultura de evaluar: utilidad y difusión de las experiencias desarrolladas

Una forma de aproximación a las motivaciones y las expectativas de los actores de la cooperación respecto de las evaluaciones desarrolladas es indagar sobre la utilidad que perciben sobre estos ejercicios teniendo en cuenta las finalidades “clásicas” de la evaluación de políticas públicas: rendimiento de cuentas, conocimiento de la intervención y mejora continua.

En conjunto, los agentes consultados durante el proceso consideran útiles las experiencias de evaluación desarrolladas y, al igual que el año anterior, destacan el valor de éstas en cuanto al conocimiento que aportan de las intervenciones que desarrollan: en una escala que fuese del 0 (“utilidad muy baja”) a 3 (“utilidad muy alta”) la media general del conjunto de los agentes para las tres funciones valoradas sería de 2,25 puntos (entre “utilidad alta” y “muy alta”).

Gráfico 5. Percepción de los agentes sobre la utilidad de la evaluación



Fuente: Encuesta a actores

Profundizando en los tres aspectos a valorar, los actores consideran que las evaluaciones son especialmente útiles para facilitar el conocimiento de las intervenciones que desarrollan o financian (2,35 puntos). Esta función es la mejor valorada entre todos los grupos de actores y, especialmente entre los agentes vinculados menos directamente con la cooperación (o al menos no específicamente

como institución) las entidades locales, las comunidades autónomas y los ministerios.

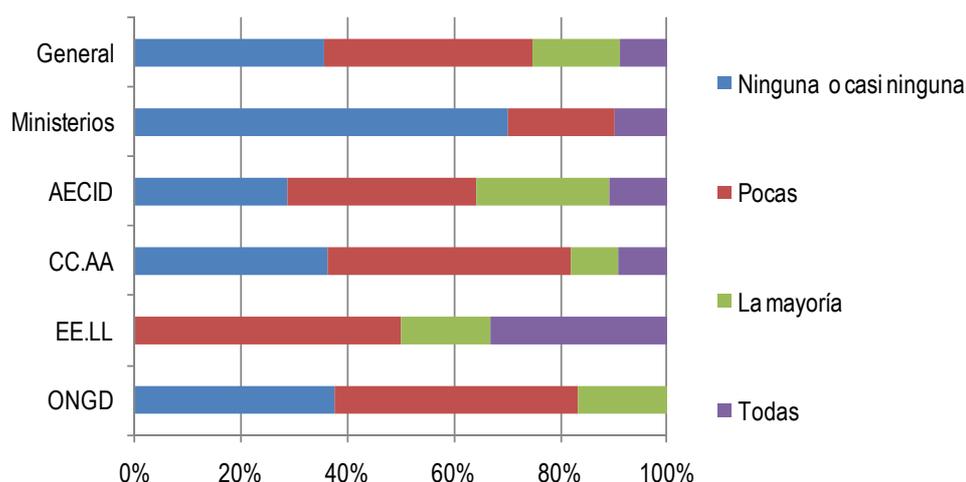
La mejora continua de la intervención es el aspecto valorado en segundo lugar por el conjunto de los actores (2,19 puntos), y es entre los ministeriales, las EELL y las ONGD donde la percepción es mayor.

Aunque también se valora positivamente (2,16 puntos), los agentes encuentran menos útiles las evaluaciones en lo relacionado con la rendición de cuentas.

La publicación y difusión de los resultados de las evaluaciones

El informe también pretende ofrecer evidencias sobre la publicación y difusión que realizan los agentes, como buena práctica vinculada a la mejora del conocimiento y a la transparencia. Así se observa que los resultados de las evaluaciones siguen sin hacerse públicos de manera generalizada. Se observa un incremento del número de actores que se incorporan a esta práctica de transparencia, pero también se constata un retroceso respecto al número de agentes con las mejores prácticas (aquellos que publican todas o casi todas sus evaluaciones).

Gráfico 6. Frecuencia con la que se difunden y se publican las evaluaciones



Fuente: Encuesta a actores

Entre los avances respecto a 2009, figura que cada vez son menos los agentes que no publican ni difunden los resultados (35% en 2010 frente al 44% en 2009). La situación más habitual (el 39% de los consultados) es que los actores publican o difunden “pocas” evaluaciones, de todas las que encargan o realizan.

No obstante, como ya se ha mencionado, también se ha producido un retroceso. En 2010 sólo un 25% de los actores han publicado “todas” o la “mayoría” de las evaluaciones realizadas (en 2009 eran el 31%). Por tanto, se reduce el número de agentes que practican una política de “alta transparencia” respecto a sus intervenciones y evaluaciones.

Al igual que en 2009, las EELL son las que, de manera más extendida, realizan esta práctica positiva de difusión de los resultados de las evaluaciones.

####

A partir de todo lo anterior, un posible retrato de las funciones de evaluación en la cooperación española para el año 2010, sería el siguiente:

Retrato breve de las funciones de evaluación en la cooperación española

Presente en tres de cada cuatro agentes, las funciones de evaluación son asumidas por personal que las compatibiliza con otras dentro de la organización y que dispone de formación en la materia -normalmente adquirida en la formación general sobre cooperación- y que, para el desarrollo efectivo de las evaluaciones se apoyaría en evaluadores independientes. Los resultados de los ejercicios de evaluación desarrollados serían percibidos como útiles, principalmente para el conocimiento de la intervención, y, en pocos casos, serán publicados y difundidos.

Mejora respecto a 2009: hace un año lo más habitual es que las funciones de evaluación no estuviesen asignadas.

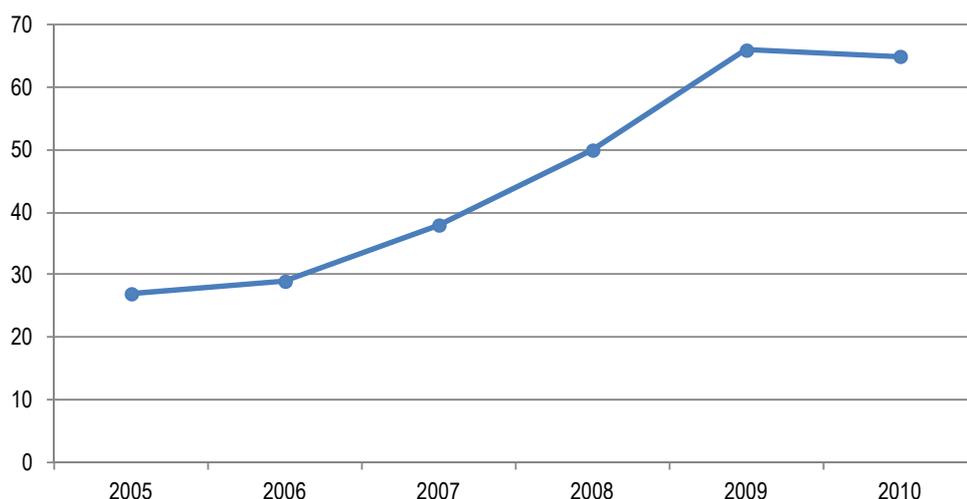
Mejora respecto a 2009: la mayor parte de los actores publica, aunque sea de forma excepcional, alguna de sus evaluaciones.

4. LA EVALUACIÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS ⁹

El objetivo de este apartado es ofrecer una panorámica de la evolución producida en los últimos años en materia de evaluación dentro del sector de la cooperación española. De este modo, es posible situar en un contexto más amplio los datos obtenidos sobre las evaluaciones desarrolladas durante 2010. Así pues, se realiza un breve recorrido sobre el número de actores inmersos en la práctica evaluativa, así como de la evolución del número de evaluaciones y su presupuesto.

El incremento continuado del número de agentes que realizan evaluaciones producido entre 2005 y 2009 (un 144%) se ha visto interrumpido en 2010, donde el número de agentes evaluadores ha alcanzado los 65 (en 2009 fueron 66). A la vista de la evolución seguida en los últimos años, los datos parecen indicar la consolidación de las prácticas de evaluación entre los principales agentes a partir del impulso que supuso el II Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008. Aunque reflejan también un cierto agotamiento de los efectos de este impulso para la incorporación de más agentes a las prácticas de evaluación.

Gráfico 7. Evolución del número de agentes que encargan o realizan evaluaciones



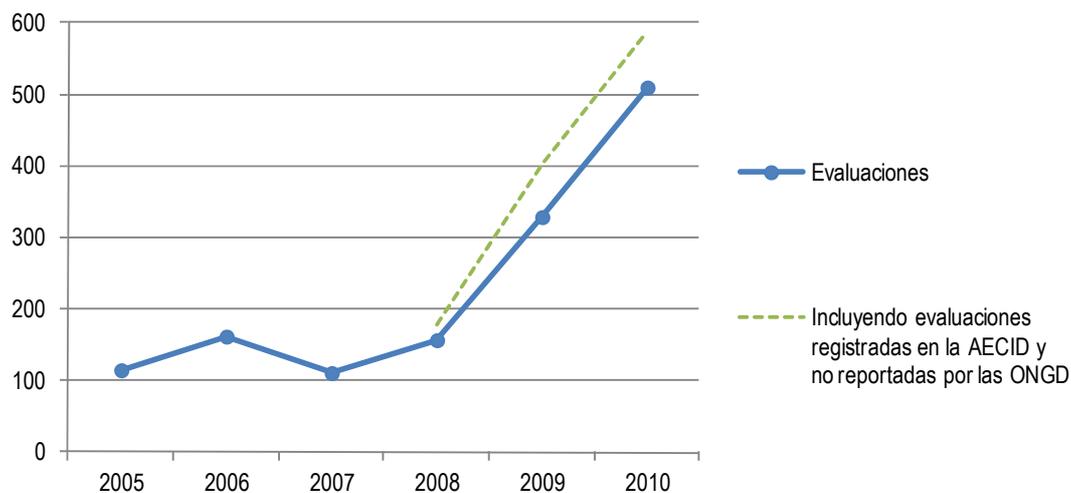
Fuente: Encuesta a actores

En lo referente al número de evaluaciones encargadas y/o realizadas¹⁰ por los agentes consultados, se observa un mayor crecimiento durante los dos últimos años, a un ritmo de casi 170-180 evaluaciones por ejercicio, lo que ha permitido pasar de las 100-150 que se realizaban entre 2005 y 2008 a las más de 500 en 2010.

⁹ Como norma general, los datos referidos a los últimos años se han calculado a partir de la información sobre las evaluaciones recogida en el proceso de consulta sin incluir los datos facilitados por el departamento de ONGD de la AECID, ya que estos no incluían información relativa a 2007 y su inclusión distorsionaría la comparación. En aquellos casos en los que se han incluido estos datos se hace constar expresamente.

¹⁰ Se contabilizan las evaluaciones realizadas directamente por los agentes, pero también las que son encargadas por estos y realizadas por agentes externos.

Gráfico 8. Evolución del número de evaluaciones de las intervenciones de desarrollo

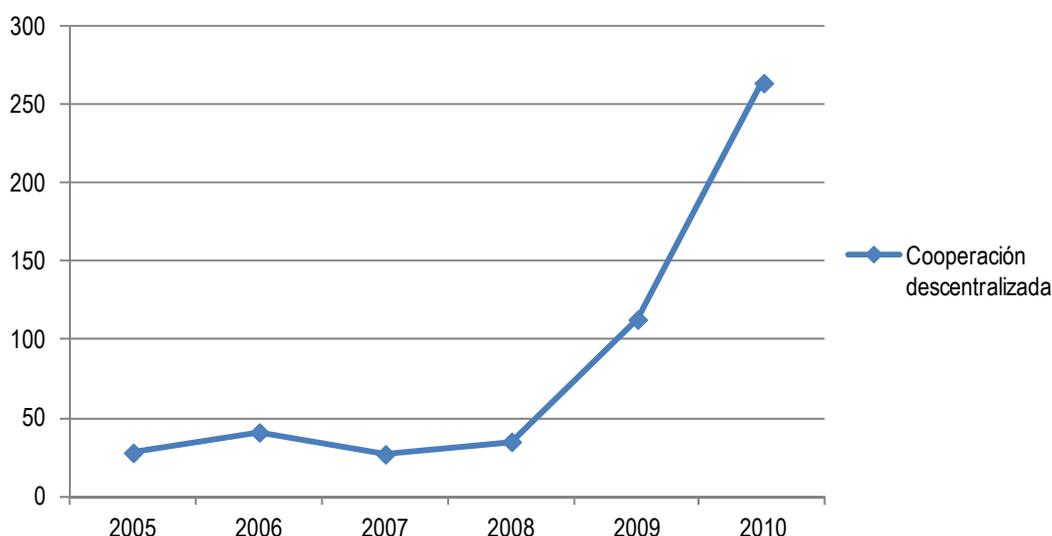


Fuente: Encuesta a actores

Este crecimiento de los dos últimos años se explica en gran medida por dos factores:

- ☐ En 2009 se finalizaron un gran número de evaluaciones de convenios y proyectos de la AECID que inicialmente estaban previstas para años anteriores.
- ☐ El crecimiento de las evaluaciones desarrolladas en el ámbito de la cooperación descentralizada, realizadas en su inmensa mayoría por ONGD. Esto se ha dado por la incorporación en la normativa de algunas CCAA y EELL de la obligación de evaluar las intervenciones que financian, o de incentivos para hacerlo, lo que ha sido especialmente importante en 2010.

Gráfico 9. Evolución del número de evaluaciones en el marco la cooperación descentralizada



Fuente: Encuesta a actores

El **presupuesto** medio de las evaluaciones en el periodo 2007-2010 se ha situado en 10.760 € por evaluación¹¹. Desagregado por años, se observa una tendencia decreciente desde el 2008, cuando se situó por encima de los 14.800 €, hasta los 8.598 € de 2010. En esta tendencia a la baja se pueden identificar dos momentos distintos:

- El descenso tan pronunciado producido en 2009 se debe fundamentalmente a que en 2008 hubo evaluaciones con presupuestos muy altos -entre un número de casos relativamente bajo- que disiparon la media para ese año.
- A partir de 2009 el descenso se explica por la realización de un gran número de evaluaciones con presupuestos muy reducidos, principalmente desarrolladas a través de ONGD en el marco de la cooperación descentralizada.

Lógicamente, la distribución no es homogénea y existen presupuestos muy diferentes. Así, el porcentaje de evaluaciones con presupuesto inferior a 3.000€ no ha variado sustancialmente en los últimos cuatro años¹² y se sigue situando en el 22%. En 2010 el porcentaje de evaluaciones con presupuesto igual o superior a 12.000€ ha sido del 21%, rompiéndose así la tendencia de crecimiento de años anteriores (en 2009 fueron el 23'5%).

¹¹ El análisis del presupuesto de las evaluaciones se ha calculado discriminando valores extremos. No se han tenido en cuenta los casos en los que el presupuesto de la evaluación superaba el 10% de la intervención.

¹² Tampoco lo ha hecho el porcentaje de las evaluaciones con presupuesto igual o inferior a 1.000 €, que se sitúa en torno al 7% todos los años.

Tabla 1. Principales magnitudes del presupuesto de las evaluaciones

Presupuesto de las evaluaciones					
Año	Media (€)	Mínimo (€)	Máximo (€)	Casos con presupuestos más bajos: por debajo de 3.000 €	Casos con presupuestos más altos: de 12.000 € en adelante
2007	10.015	334	66.827	22,9%	18,6%
2008	14.802	500	189.799	21,6%	21,6%
2009	9.623	384	65.100	23,1%	23,5%
2010	8.598	186	115.000	22,19%	20,85%
Total 2007-2010	10.760	186	189.799	22,45%	21,14%

Fuente: Encuesta a actores

El promedio del peso relativo de las evaluaciones sobre el presupuesto de la intervención a lo largo del periodo se sitúa en el 1,73%. En 2010 ha habido un incremento significativo respecto a 2009 rompiendo la tendencia a la baja de los últimos años, pero todavía lejos del 3% recomendado en el III Plan Director 2009-2012¹³. Como se puede deducir a partir de los datos anteriores este aumento se debe a que el presupuesto de las intervenciones evaluadas se ha reducido en mayor proporción que el de las evaluaciones.

Tabla 2. Peso relativo de las evaluaciones

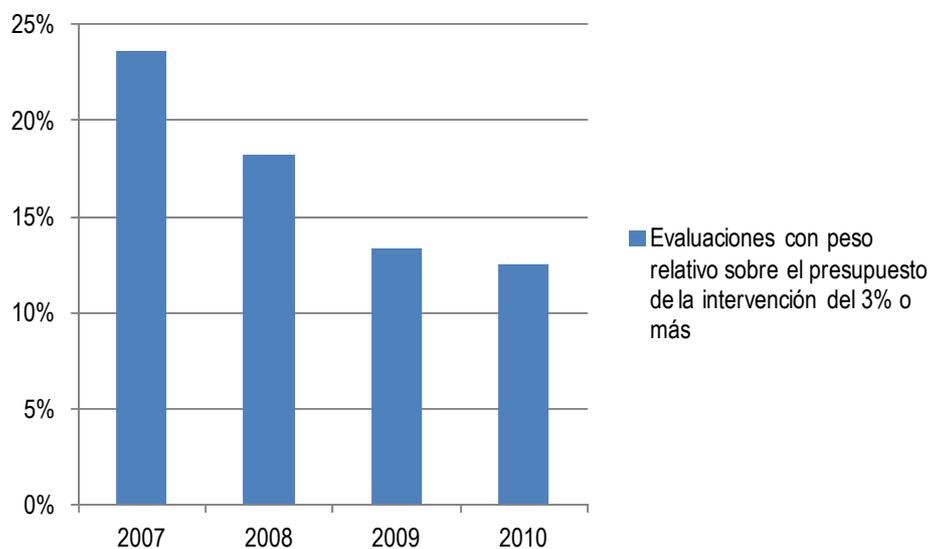
Año	2007	2008	2009	2010	Total 2007-2010
Peso relativo de las evaluaciones sobre el presupuesto de la intervención (promedio)	1,9%	1,7%	1,5%	1,8%	1,73%

Fuente: Encuesta a actores

Teniendo en cuenta la recomendación incluida en el III Plan Director, el porcentaje de evaluaciones con un presupuesto de entre el 3% y el 5% de presupuesto de la intervención se ha visto reducido en los últimos cuatro años, situándose en 2010 ligeramente por debajo del nivel alcanzado en 2009 (13,3% en 2009, frente al 12,6% en 2010).

¹³ En el III Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012 se incluye la recomendación de destinar entre el 3% y el 5% del presupuesto de la intervención a las tareas de evaluación.

Gráfico 10. Cumplimiento de las recomendaciones del III Plan Director sobre presupuesto evaluaciones



Fuente: Encuesta a actores

Por último, cabe destacar que al igual que en 2008 y 2009, el 85% de las evaluaciones fueron desarrolladas por personal o equipos independientes y que la gran mayoría de las evaluaciones, el 95%, son percibidas por los agentes como ejercicios útiles; un 67% de los casos de utilidad alta y un 28% de muy alta utilidad.

5. LA EVALUACIÓN EN EL 2010 ¹⁴

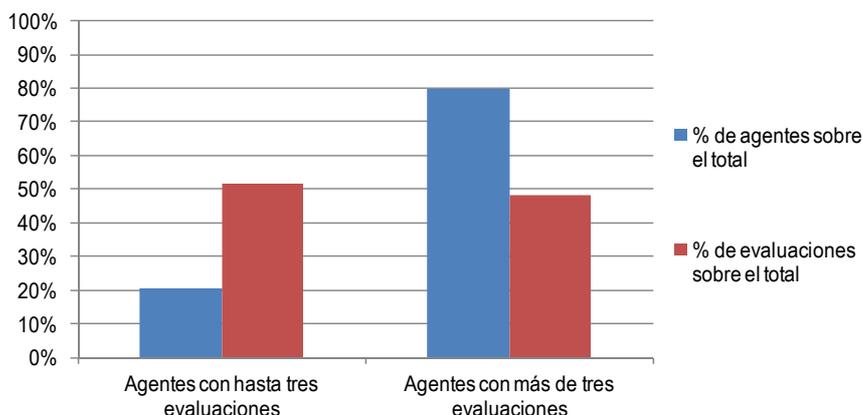
Panorámica general

De la información recogida, se obtiene que en 2010 se finalizaron **587 evaluaciones distintas en las que participaron (encargándolas o realizándolas) 65 de los agentes que respondieron a la consulta**. No obstante, el número de agentes involucrados es mucho mayor, puesto que organizaciones como la AECID, las CCAA y las EELL canalizan las evaluaciones de sus intervenciones a través de las ONGD que las ejecutan, por lo que a partir de sus cuestionarios, se ha podido detectar un número importante de ONGD que, si bien no respondieron al cuestionario, sí participaron en las evaluaciones reportadas por los agentes financiadores de las intervenciones¹⁵, un total de 141 casos, 75 más que en 2009.

Por tanto, de la suma de unos y de otros, **el número de agentes (detectados por la encuesta) que han realizado o encargado evaluaciones en el 2010 asciende a 196**.

Resulta complicado obtener un valor medio que refleje el número de evaluaciones desarrolladas por cada agente, dada la dificultad, en algunos casos, para atribuir las evaluaciones a una única organización. No obstante, se ha estimado que durante el 2010 cada agente realizó de media 9 evaluaciones.

Gráfico 11. Agentes por número de evaluaciones realizadas



Fuente: Encuesta a actores

Al igual que en año anterior, la distribución de evaluaciones no ha sido lineal; el 20% de los agentes realizan más de 3 evaluaciones al año y concentran el 51% de las

¹⁴ Siguiendo el planteamiento de maximizar la utilización de la información disponible en la medida de lo posible, en este apartado se han incluido las evaluaciones registradas por la AECID correspondientes a ONGD que no respondieron al cuestionario.

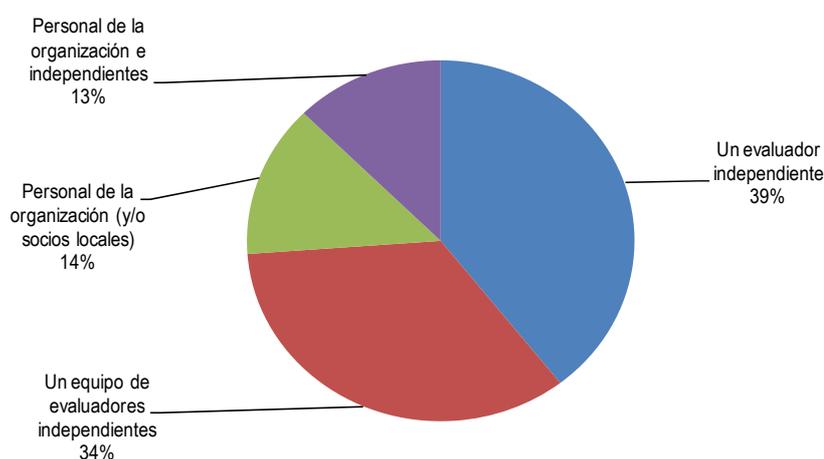
¹⁵ Para el recuento por actores, estas evaluaciones se imputarán a las ONGD que gestionan y desarrollan la evaluación. A las EELL y las CCAA se les imputarán las que realizan directamente ya sea de sus intervenciones bilaterales o de las canalizadas a través de las ONGD.

evaluaciones (Gráfico 11). Este grupo de “agentes más evaluadores” está compuesto fundamentalmente por ONGD, cuyas evaluaciones suponen el 86% del total¹⁶.

La **composición de los equipos** de evaluación confirma lo dicho ya en los apartados anteriores y no varía mucho respecto a los datos recogidos para 2009. La mayor parte de las evaluaciones fueron desarrolladas por equipos independientes (ya sea formado por una sola persona, o por varias) y sólo el 14% de las evaluaciones fueron desarrolladas sin la participación de personas ajenas a la organización. El cambio más significativo respecto al año anterior es que los equipos de evaluadores independientes han dejado de ser el agente más frecuente (ha descendido de un 41% en 2009 a un 34% en 2010) en detrimento de la figura del/la evaluador/a independiente, que se mantiene en los niveles del año anterior, un 39%. En contraposición, los equipos mixtos con personal de la organización e independientes han aumentado 8 puntos porcentuales.

Como se avanzó anteriormente, son las Entidades Locales y los Ministerios los que más evaluaciones desarrollan con participación de personal propio.

Gráfico 12. Evaluaciones en función de la composición de los equipos evaluadores



Fuente: Encuesta a actores

Además de los aspectos sobre los agentes evaluadores y el número de evaluaciones, este informe pretende aproximarse también a los elementos que caracterizan el objeto evaluado.

Las evaluaciones realizadas en 2010 se han centrado en intervenciones desarrolladas en al menos **63 países distintos** (incluida España), localizadas en: América Latina, África, Asia y Europa. Este número coincide prácticamente con el de 2009 (67 países).

Al igual que en 2009, las evaluaciones de 2010 se concentran en un grupo determinado de países. Hay 18 países en los que se han realizado más de 10 evaluaciones que de forma agrupada concentran el 76,5% del total de evaluaciones

¹⁶ Por tanto, es necesario tener en cuenta el peso de las ONGD sobre el conjunto de evaluaciones realizadas a la hora de interpretar la información de esta panorámica general de la cooperación española. El análisis por actores incluido más adelante permitirá matizar y diferenciar situaciones respecto a la evaluación dentro del conjunto.

realizadas en 2010. En el lado contrario, hay 15 países donde sólo se ha realizado una evaluación, lo que supone el 2,4% del total de evaluaciones de 2010. Esto refleja una tendencia a la concentración de evaluaciones en menor un número de países.

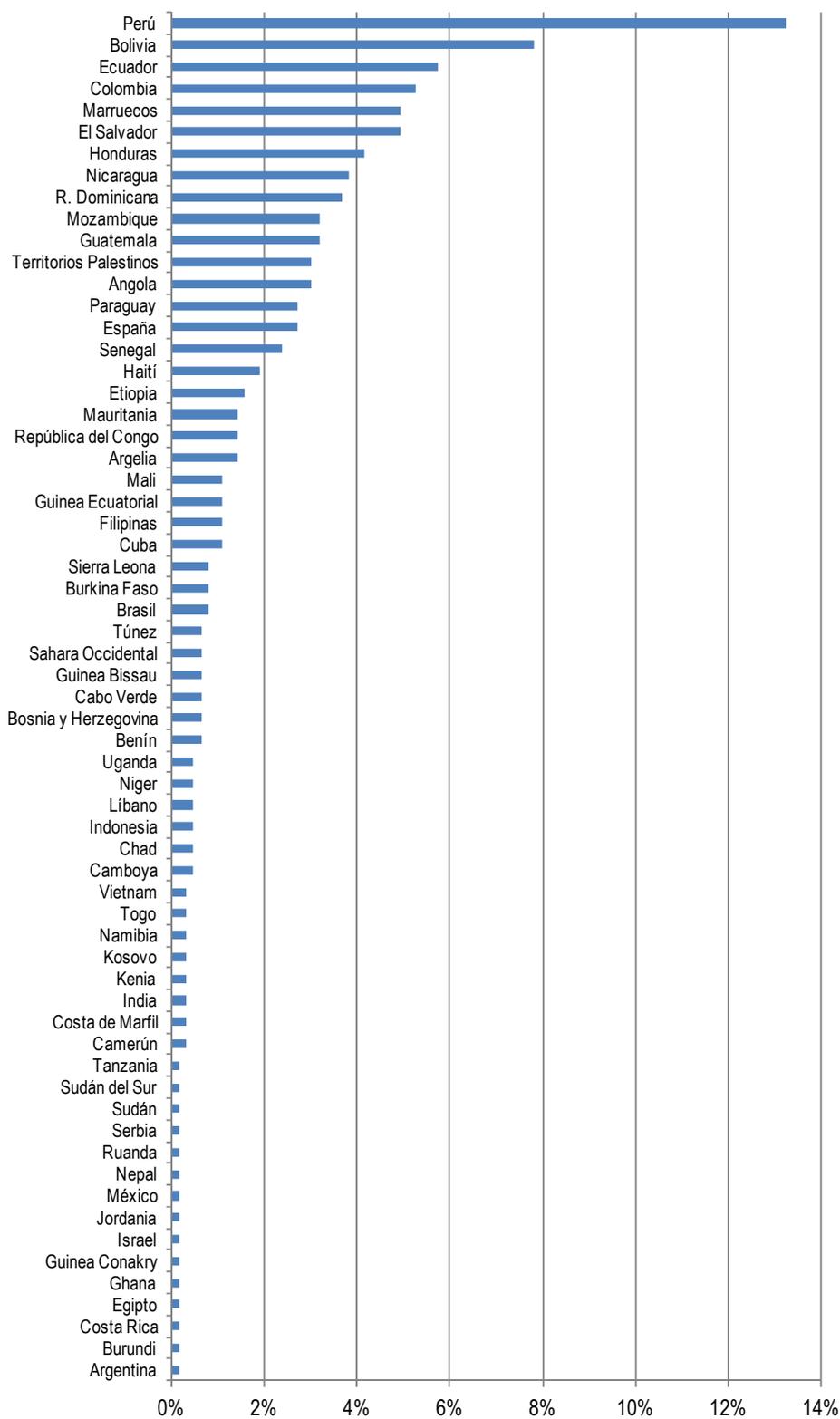
Gráfico 13. Concentración de las evaluaciones por países atendidos



Fuente: Encuesta a actores

El siguiente gráfico muestra la distribución por país de las evaluaciones de 2010. Los países en cuyas intervenciones se han hecho más evaluaciones son con mucha diferencia respecto al resto: Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Marruecos y El Salvador. Cada uno de ellos concentra más de 30 ejercicios de evaluación.

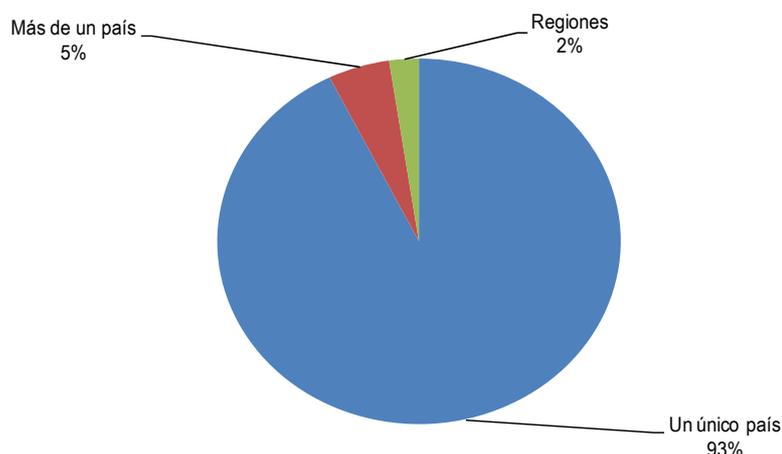
Gráfico 14. Frecuencia de evaluaciones por país



Fuente: Encuesta a actores

Sobre el ámbito geográfico que cubre cada evaluación (si se centran en un solo país, o en varios países o regiones), se observa que **la gran mayoría de las evaluaciones (el 93%) se centraron en un único país**. En 2010, se han reducido las evaluaciones que afectan a varios países o de ámbito regional (7% en 2010, 14% en 2009).

Gráfico 15. Ámbito geográfico de las evaluaciones

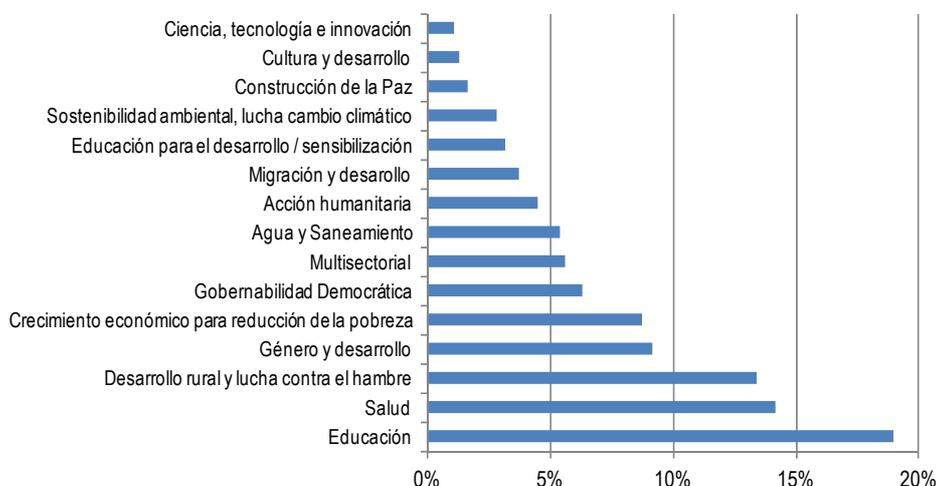


Fuente: Encuesta a actores

Por sectores, los datos indican que **educación, salud y desarrollo rural y lucha contra la pobreza son los tres sectores que acumulan un mayor número de ejercicios evaluativos finalizados en 2010** (el 19%, 14% y 13% sobre el total respectivamente). Los sectores que con menos evaluaciones son ciencia, tecnología e innovación, cultura y desarrollo y construcción de la paz. En este sentido, no se han encontrado grandes diferencias respecto al 2009 (Gráfico 16).

Sin embargo, sí cabe destacar que mientras que en el 2009 el 20% de las evaluaciones tenían carácter multisectorial (la evaluación se centraba en varias intervenciones de distintos sectores o porque la intervención evaluada no se integraba en un único sector de forma exclusiva), en el 2010 este porcentaje desciende hasta el 5,6%. Esto puede ser reflejo de una tendencia a hacer evaluaciones de temáticas más específicas.

Gráfico 16. Evaluaciones por sector



Fuente: Encuesta a actores

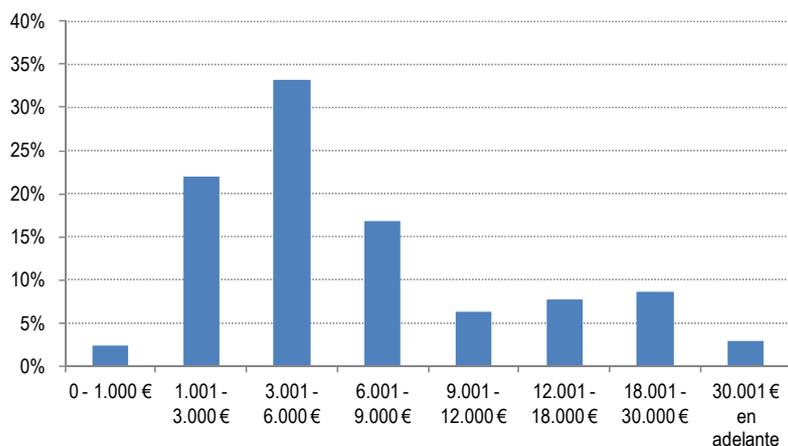
En lo que se refiere al **momento** en el que se produce la evaluación (ex ante, intermedia o final) **respecto a la intervención**, el 78% de las evaluaciones en 2010 son finales, es decir, se desarrollaron una vez concluida la intervención (o al menos una etapa de la planificación en caso de ser una línea de actuación continua de largo plazo) y el 22% tuvieron carácter intermedio, puesto que se realizaron antes de concluir la intervención con el fin de comprobar el grado de ajuste a lo previsto y detectar áreas de mejora.

El **presupuesto** de las evaluaciones es uno de los elementos que mejor puede caracterizar las experiencias desarrolladas¹⁷. Durante 2010, el **presupuesto medio por evaluación se situó en torno a los 8.598 €**, cantidad que es inferior en 1.852 € (un 18%) a la del 2009.

Al igual que el año anterior, sigue existiendo una gran variación de presupuestos con cantidades que oscilan desde los 186 € de la evaluación menor dotada económicamente a los 115.000€ de la mayor presupuesto. Sin embargo, la distribución de los casos indica que hay mayor número de evaluaciones con presupuestos bajos que con grandes presupuestos, tal y como demuestra el hecho de casi 3/4 de los casos se sitúen por debajo de los 9.000 € (tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico) o que el 73% de las evaluaciones estén por debajo de los 8.598€ de media (Gráfico 17).

¹⁷ Se han discriminado los casos en los que no se contaba con la información sobre el presupuesto de la intervención y el de la evaluación. Se han excluido también aquellos casos en los que el presupuesto de la evaluación superaba el 10% del de la intervención (37 casos).

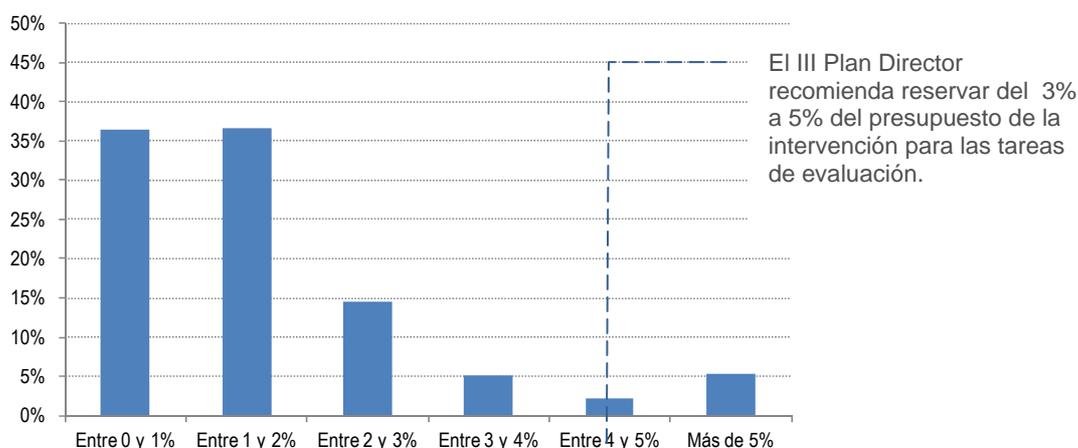
Gráfico 17. Distribución de las evaluaciones según su presupuesto



Fuente: Encuesta a actores

El análisis sobre el presupuesto destinado a evaluar se debe completar con el presupuesto asignado a la intervención evaluada. La relación de estas dos variables refleja si el ejercicio de evaluación se ajusta a la magnitud de la intervención.

Gráfico 18. Distribución de las evaluaciones según la relación entre su presupuesto y el de la intervención evaluada



Fuente: Encuesta a actores

De nuevo la variabilidad es muy alta y los casos oscilan desde evaluaciones que apenas suponen un 0,01% del presupuesto total de la intervención hasta a otras que superan el 5%. El presupuesto medio de las evaluaciones se sitúa en el 1,8% del presupuesto de la intervención (3 décimas más que en 2009). Este incremento, si bien se aproxima más al 3% recomendado en el III Plan Director, se explica más por la reducción de los presupuestos de las intervenciones, que por el aumento de los de las evaluaciones. En todo caso, durante 2010, el 12% de las evaluaciones se situaron dentro de las recomendaciones del III Plan Director. Este dato, aunque sigue siendo muy reducido ha aumentado dos puntos respecto a 2009.

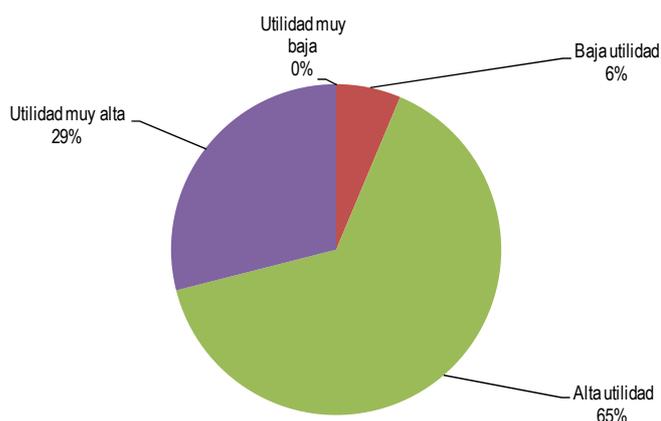
La variabilidad en el presupuesto de las evaluaciones está relacionada con el momento en el que se desarrollan (carácter ex-ante, intermedio o final) y que, a su vez, está vinculado al tipo de instrumento y al financiador de la intervención. Por ejemplo, en las intervenciones financiadas por la AECID, canalizadas a través de convenios con ONGD (que movilizan cantidades importantes y trabajan en el largo plazo) la evaluación prescriptiva ha de ser de carácter intermedio; mientras que para las canalizadas a través de proyectos desarrollados por ONGD (más o corto plazo y con menos dotación económica) la evaluación ha de ser de carácter final.

Así, las evaluaciones de carácter final tuvieron un presupuesto medio de 6.427 € (casi 500 € menos que el año pasado) y un peso relativo medio respecto al presupuesto de la intervención del 2%. Mientras que las evaluaciones intermedias contaron con un presupuesto medio de 14.759 € (frente a los 15.000 € del 2009) y el peso relativo respecto al importe de la intervención fue del 2%.

Por último, el aspecto que puede resultar quizás más interesante a la hora de analizar las evaluaciones realizadas en 2010 es el **grado de utilidad** de cada ejercicio de evaluación concreto percibido por los propios agentes que las encargan o desarrollan¹⁸.

Como se puede apreciar en el gráfico siguiente, la gran mayoría de las evaluaciones desarrolladas han tenido una utilidad “alta” o “muy alta”, y sólo una mínima parte, un 5%, han sido valoradas como de “utilidad baja”. Por actores, los que se muestran más “satisfechos” con la utilidad de las evaluaciones son las unidades en sede de la AECID y las EELL. Los agentes que valoran la utilidad de forma más baja son las ONGD y las OTC, que son los actores más próximos a las intervenciones en el terreno y que por tanto pueden tener unas expectativas más altas sobre los ejercicios que realizan.

Gráfico 19. Distribución de las evaluaciones en función de la utilidad percibida por los agentes responsables de su realización



Fuente: Encuesta a actores

¹⁸ En este análisis no se incluyen las evaluaciones reportadas por el departamento de ONGD de la AECID, ya que no fue posible disponer de esta información.

Las Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo

Breve descripción de la estructura y capacidad para la evaluación

Todas las ONGD consultadas evalúan sus intervenciones de desarrollo, el 37,5% lo hace siempre, el 45,8% de forma frecuente y el 16,7% de forma excepcional.

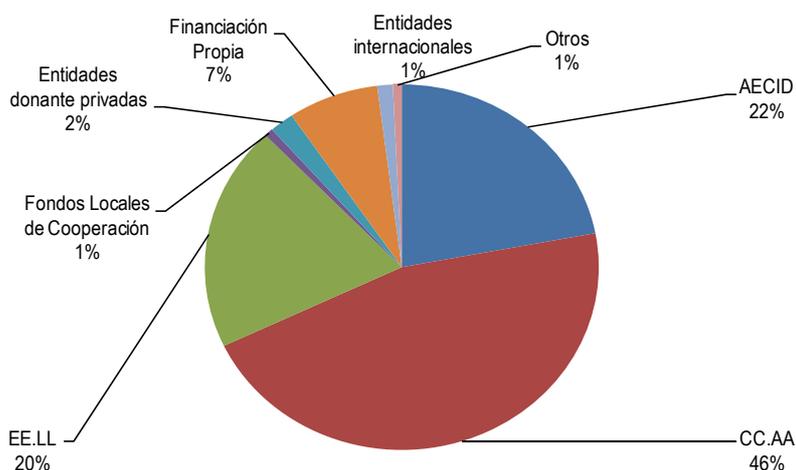
Entre ellas:

- Las funciones de evaluación son desarrolladas por personal que las compatibiliza con otras tareas en el 75% de los casos y, con dedicación exclusiva, en el 8%. La evaluación no es una función asignada en el 17% de las ONGD que respondieron al cuestionario.
- Más del 90% cuenta con personal formado en evaluación, el 52% con formación de carácter específico y el 39% con formación general en el marco de la cooperación.
- Todas cuentan con personal independiente para evaluar sus intervenciones, aunque en un 33% de los casos los equipos también están compuesto por personal propio, es decir, equipos mixtos.

Como actores clave en la cooperación española a través de los cuales se canalizan gran parte de las intervenciones de desarrollo y del presupuesto general destinado a este fin, las ONGD son el actor que más evaluaciones gestionan y/o desarrollan.

Las ONGD consultadas para la elaboración de esta memoria han reportado un total de 178 evaluaciones finalizadas en 2010 (un 11% más que el año anterior). Además de éstas, la información facilitada por los actores que canalizan sus intervenciones de cooperación a través de ONGD ha permitido detectar más evaluaciones en las que participan las ONGD, aumentando su número hasta 505, en total un 86% del conjunto de las evaluaciones del 2010¹⁹.

Gráfico 20. Distribución de las evaluaciones en función del agente financiador de la intervención



Fuente: Encuesta a actores

¹⁹ Evitando la doble contabilización de evaluaciones reportadas por las ONGD y estos actores.

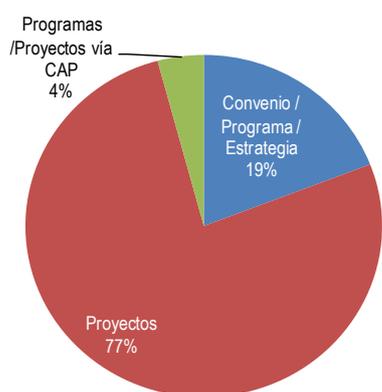
Respecto al **origen de la financiación de las intervenciones canalizadas a través de las ONGD** y evaluadas en 2010²⁰, casi la mitad, el 46%, correspondería a intervenciones en cuya financiación participan las CCAA (una misma intervención puede estar financiada por varios actores). Si a éstas, se agrega el 20% de las evaluaciones en cuya financiación participan las EELL, resulta que la cooperación descentralizada participa en la financiación de 2/3 de las intervenciones de las ONGD. Esto supone un incremento importante respecto a 2009, donde no se alcanzaba el 50%.

La AECID, durante 2010, participó en la financiación del 22% de las intervenciones evaluadas canalizadas a través de ONGD. Esto supone una reducción de 24 puntos porcentuales respecto a 2009, año en el que se situó como el mayor financiador de evaluaciones.

Por último, indicar que el 7% de las evaluaciones de 2010, corresponde a intervenciones financiadas con recursos propios de las ONGD o mediante donaciones de entidades privadas.

Por tipos de instrumentos de cooperación²¹, los datos muestran una prevalencia clara de las evaluaciones de proyectos (el 77% de las realizadas en 2010), financiados fundamentalmente por Comunidades Autónomas. Las evaluaciones de Convenios/Programas supusieron un 19% sobre el total, lo que muestra un descenso significativo respecto a 2009 (cuando alcanzaban un 44%). Las evaluaciones de sobre intervenciones realizadas vía convocatoria abierta y permanente (CAP) representaron únicamente el 4%.

Gráfico 21. Evaluaciones en función del instrumento de cooperación



Fuente: Encuesta a actores

Tabla 3. Agente financiador de la intervención evaluada en función del instrumento de cooperación

Actor	Convenio / Programa / Estrategia	Proyectos	Programas / Proyectos vía CAP
AECID	78,1%	13,3%	88,9%
CC.AA	15,6%	52,3%	11,1%
EE.LL	0%	17,2%	0%
Fondos Locales	0%	3,1%	0%
Entidades donantes privadas	6,3%	4,7%	0%
Fondos propios	0%	3,1%	0%
Entidades internacionales	0%	3,9%	0%
Otros	0%	2,3%	0%
Total	100%	100%	100%

²⁰ Teniendo en cuenta el total de evaluaciones de ONGD detectadas, es decir, las reportadas también por otros actores.

²¹ Para este análisis solo se tendrán en cuenta las evaluaciones reportadas directamente por las ONGD, ya que las detectadas a partir de los cuestionarios de otros actores no permiten la desagregación por tipo de instrumento y financiador.

Durante 2010, el **presupuesto** medio de las evaluaciones reportadas directamente por las ONGD fue de 7.954€²², con una variabilidad muy alta (desde 500€ hasta 50.000€). Al igual que en 2009, estas diferencias se relacionan principalmente con el agente financiador de la intervención. Las evaluaciones financiadas por la AECID tienen un presupuesto medio sensiblemente mayor (15.647€) que las financiadas por otros actores, incluidos los de la cooperación descentralizada (4.884€).

El peso relativo del presupuesto de las evaluaciones sobre el de las intervenciones se mantiene en niveles similares a la media del conjunto de los actores (1,84%). Respecto a las diferencias identificadas el año anterior en virtud del origen de la financiación de la intervención evaluada, los datos no revelan cambios significativos; Las evaluaciones de intervenciones financiadas por la AECID (ONGD-AECID) suelen tener un peso relativo menor (1,01%) que las de otros actores (por ejemplo, las de la cooperación descentralizada, suponen el 2,06%). Esto guarda relación directa con lo mencionado en el apartado de panorámica general sobre los instrumentos, el tamaño de las intervenciones y el presupuesto de las evaluaciones.

Gráfico 22. Presupuesto medio en función del agente financiador de la intervención

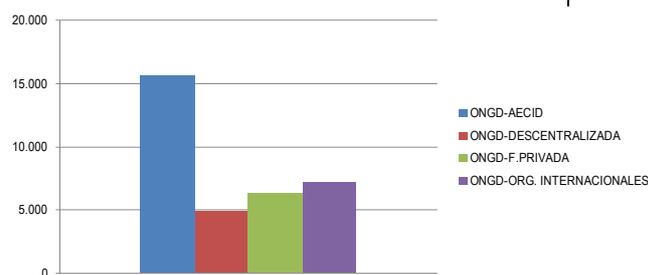
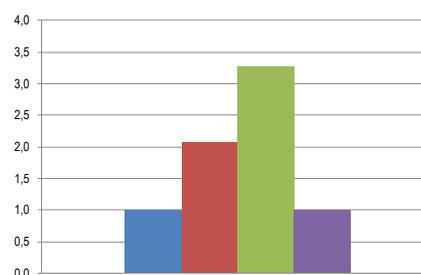


Gráfico 23. Peso relativo de la evaluación en función del agente financiador de la intervención



Fuente: Encuesta a actores

Las evaluaciones de las ONGD se han localizado en 52 países distintos (11 menos que en 2009) y la distribución geográfica de estas evaluaciones tampoco ha sido homogénea. Perú, República Democrática del Congo, Ecuador y Honduras son los cuatro países donde se localizaron el mayor número de evaluaciones de ONGD (entre todos acumulan el 39 % del total de evaluaciones). Por el otro lado, en otros 16 países sólo se localizó una única evaluación durante 2010.

Por **sectores**, al igual que sucede con el resto de agentes, el 63% de las evaluaciones de las ONGD se concentran en los sectores: educación, salud, desarrollo rural, lucha contra el hambre y en intervenciones de carácter multisectorial.

²² Aunque lo sitúa por encima de la media general, si ampliamos el análisis a las evaluaciones de ONGD reportadas por otros actores el presupuesto desciende a 9.238 €.

La AECID: Departamentos y Oficinas Técnicas de Cooperación

Breve descripción de la estructura y capacidad para la evaluación

La mayor parte de los departamentos de la **AECID Sede** que han respondido al cuestionario (6) realizan evaluaciones, siendo mayoría los casos en los que se hacen de forma excepcional.

Entre los departamentos que encargan o realizan evaluaciones:

- Estas funciones suelen no estar asignadas dentro del departamento y, cuando lo están, normalmente se compatibilizan con otras tareas.
- La gran mayoría dispone de personal con formación en evaluación, habitualmente de carácter general.
- Todos recurren a personal independiente, de forma exclusiva o acompañados de personal propio, para conformar sus equipos de evaluación, siendo lo más habitual la primera opción.

De las **Oficinas Técnicas de Cooperación** que respondieron (33), el 64% sí evalúa sus intervenciones de cooperación para el desarrollo: un 45% lo hace de forma excepcional y un 18% de frecuentemente. Por el contrario, el 36% no evalúa ninguna de sus intervenciones.

Entre las OTC que sí evalúan:

- Aunque se aprecia un leve progreso al respecto, las funciones de evaluación no están muy asentadas, en el 71% de los casos son funciones no asignadas dentro de la organización (frente al 87% del 2009) y en el 29% restante se compatibilizan con otras tareas.
- El 75% dispone de personal con formación en evaluación, la mayor parte de carácter general recibida en el marco de la formación en cooperación. El 25% restante de las OTC no dispone de personal formado en la materia, lo que significa un avance positivo respecto al año anterior, cuando el porcentaje era del 56%.
- Todas suelen apoyarse en personal independiente para evaluar sus intervenciones, y casi un 86% opta por equipos formados exclusivamente por personas o equipos independientes.

Dentro de la AECID es necesario distinguir entre:

- ☐ Las evaluaciones directamente gestionadas por los departamentos de la sede central y las oficinas técnicas de cooperación de la AECID.
- ☐ Las evaluaciones de las intervenciones canalizadas a través de las ONGD, sobre las que el Departamento de ONGD de la AECID realiza labores de seguimiento. Estas suponen un total de 77 y a efectos del informe han sido tratadas en el apartado de ONGD, ya que son éstas quienes las encargan o realizan.

Así durante el 2010, la distribución de evaluaciones reportadas por los agentes AECID que han respondido al cuestionario sería la siguiente.

Tabla 4. Distribución de las evaluaciones AECID en 2010, por centros de responsabilidad

Centros de Responsabilidad		Nº
Gestión directa	Departamentos sede AECID	3
	Oficinas Técnicas de Cooperación	39
Seguimiento	Departamento ONGD	95

Fuente: Encuesta a actores

La AECID sede

En 2010, las tres evaluaciones de la sede central de la AECID²³ se centraron en los siguientes sectores:

- Salud (desarrollada por el Departamento de Cooperación Sectorial y de Género).
- Construcción de la Paz (desarrollada por el departamento de Cooperación con el Mediterráneo y mundo árabe)
- Multisectorial (desarrollada por el Departamento de Cooperación con los Países Andinos y el Cono Sur)

En cuanto a los instrumentos por los que se canalizaban las intervenciones que fueron objeto de evaluación, el primer caso se trató de una aportación a fondos específicos y programas multilaterales (instrumento multilateral) y en los otros dos de proyectos/programas vía Subvenciones de Estado.

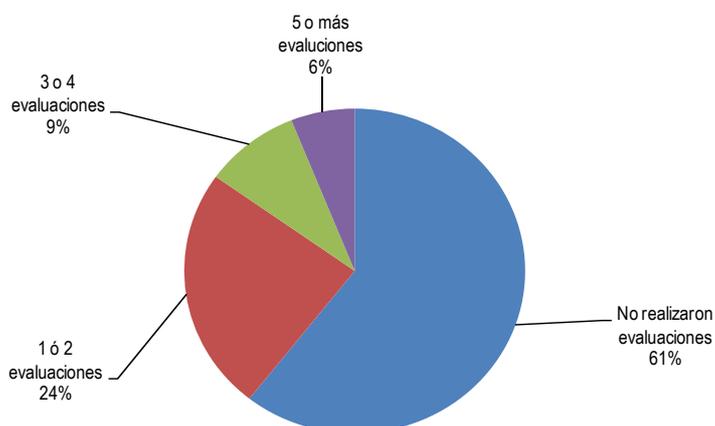
Así, el número de evaluaciones desarrolladas en 2010 se mantiene en niveles de los años anteriores: dos en 2007 y 2008 y tres en 2009. No obstante, a la hora de valorar estos datos es necesario tener en cuenta que, debido a la diversidad de funciones y roles dentro de la sede central de la AECID, existen departamentos que no realizan acciones de cooperación de manera directa y por tanto no evalúan sus intervenciones ellos mismos (como es el caso del departamento de ONGD, que canalizan las intervenciones y evaluaciones a través de éstas, u otros departamentos que lo hacen a través de organismos multilaterales) pero que, sin embargo, tal y como se ha mencionado anteriormente, sí realizan tareas de seguimiento e impulso de las evaluaciones en el marco de sus intervenciones, dedicando una parte importante de sus recursos a estas labores.

²³ Durante 2010, desde el departamento de Cooperación Sectorial y Género se desarrolló un ejercicio de evaluación enmarcada en Pacto Global del *International Health Partnership* (IHP) centrada en 4 países africanos. Este ejercicio de evaluación no computa en 2010 puesto que no se dispondría de los resultados hasta 2011.

Las Oficinas técnicas de cooperación

Las OTC realizaron en 2010, 39 evaluaciones (7 menos que en 2009). Éstas fueron desarrolladas por 13 oficinas (4 menos que en 2009). Así, resulta una media de 3 evaluaciones por OTC (evaluadora) o 1,2 evaluaciones por OTC (consultada).

Gráfico 24. Distribución de las OTC en función del número de evaluaciones realizadas

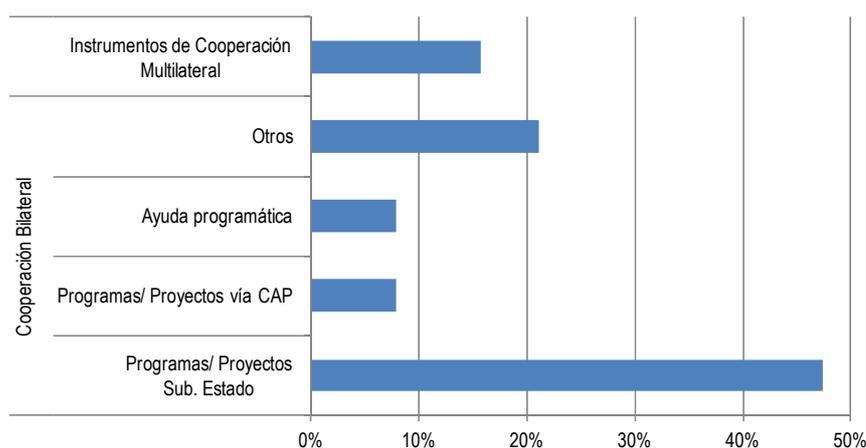


Fuente: Encuesta a actores

Así, casi dos tercios de las OTC consultadas no realizó ninguna evaluación durante el 2010 (un 5% más que en el 2009) y sólo dos de ellas (Angola y Colombia) realizaron más de cinco ejercicios, una oficina menos que el año pasado.

En la mayor parte de los casos, las evaluaciones se centraron en intervenciones desarrolladas a través de instrumentos de cooperación bilateral (casi el 85% de los casos), principalmente a través de subvenciones de Estado destinadas a Programas o Proyectos.

Gráfico 25. Evaluaciones en función del instrumento de cooperación

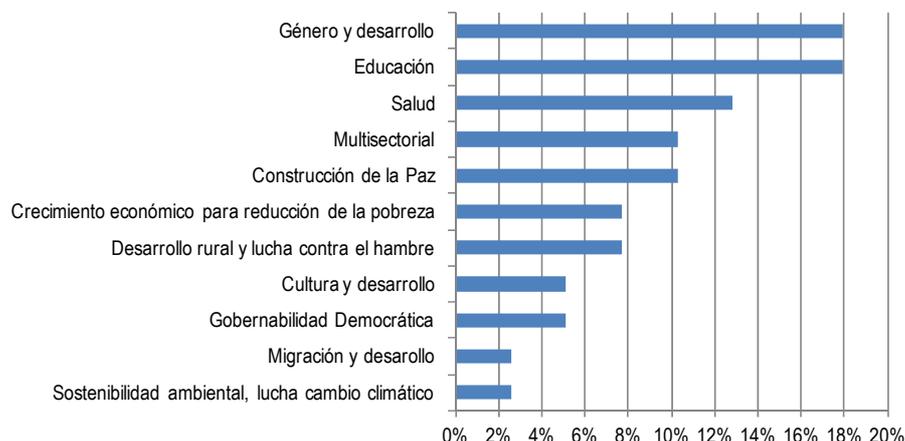


Fuente: Encuesta a actores

Al igual que otros actores, las evaluaciones realizadas por las OTC se centran mayoritariamente en intervenciones enmarcadas en los sectores de género y

desarrollo, educación y salud. No obstante, cabe destacar que entre las evaluaciones de las OTC aparecen en posiciones destacadas sectores que en el conjunto de la cooperación española ocupan una posición muy marginal, como es el caso del de construcción de la paz, en quinto lugar con más de un 10% de las evaluaciones.

Gráfico 26. Evaluaciones por sector



Fuente: Encuesta a actores

El presupuesto de las evaluaciones realizadas por las OTC ha oscilado entre los 2.400€ y los 115.000€. La media es de 19.053 €²⁴, muy por encima de la media global obtenida en este estudio. La distribución en función del presupuesto de las evaluaciones es bastante desigual y el 70% de las evaluaciones de las OTC se sitúa por debajo de la media^{25 y 26}.

El peso relativo medio de las evaluaciones respecto al presupuesto de las intervenciones se sitúa en el 1,5%. Esto supone una evolución positiva respecto al año anterior, cuando no superaba el 1%. No obstante, la distribución no es homogénea, como indica el hecho de que el 73% de los casos se sitúan por debajo de este promedio y que sólo tres evaluaciones se aproximan o superan al 3% recomendado en el III Plan Director.

La Administración General del Estado

Como ya se hiciera en el informe de 2009, se ha tratado de forma diferenciada los departamentos ministeriales y organismos autónomos consultados ajenos al MAEC y a la DGPOLDE (actual Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo SGCID) dadas las competencias asignadas a ésta en materia de evaluación en el marco de la cooperación española. La razón es que haciéndolo de manera conjunta se corre el riesgo de distorsionar la interpretación de la información

²⁴ Aunque es necesario tener en cuenta el efecto de los casos extremos, es decir, el que ejerce sobre el promedio la evaluación con mayor dotación económica (115.000 €). Sin tener en cuenta este caso el presupuesto medio de las evaluaciones de OTC descendería a 15.745 €.

²⁵ El 62% si el cálculo se realiza para la media calculada sin tener en cuenta el caso extremo anteriormente mencionado.

²⁶ Es necesario tener en cuenta las diferencias entre el coste de la vida en los diferentes países lo que hace más difícil interpretar los datos relativos al presupuesto de las evaluaciones, especialmente en el caso de las OTC.

y de trasladar una imagen equívoca de equiparación entre departamentos ministeriales que, sin perjuicio de las responsabilidades de cada uno de ellos, no se corresponde con las funciones atribuidas a cada agente en materia de cooperación para el desarrollo, siendo el MAEC es el principal responsable en este sentido.

Breve descripción de la estructura y capacidad para la evaluación

MAEC - DGPOLDE (actualmente Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo)

La DGPOLDE, realiza y gestiona evaluaciones a través de equipos independientes y de equipos mixtos. Para ello cuenta con equipo que dispone de formación específica y con dedicación exclusiva. Las evaluaciones se gestionan mediante comisiones de seguimiento, donde participan los agentes que son objeto de evaluación, los equipos de evaluación y personal de la propia división. Participa en las redes internacionales de evaluación en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. Editan y publican todas las evaluaciones que desarrollan.

Otros Ministerios

La mayor parte de los departamentos ministeriales y organismos autónomos que han respondido al cuestionario afirman que evalúan sus intervenciones de cooperación, aunque entre éstos existen casos²⁷ en los que las experiencias reportadas no se han considerado evaluaciones en sentido estricto, como se comentará más adelante.

No obstante, entre los departamentos que respondieron que sí realizan y encargan evaluaciones:

- Las funciones desarrolladas en este ámbito se suelen compatibilizar con otras tareas (80%) mientras que en el resto de los casos se trata de funciones no asignadas en la organización. Estos datos muestran un avance sustancial respecto al 2009, cuando la evaluación era una función no asignada en el 50% de los casos.
- El 90% de los agentes cuenta con formación en evaluación, principalmente de carácter general (60%), encontrándose personal formado entre las unidades ministeriales que mayor volumen presupuestario de AOD manejan (por ejemplo, la Dirección General de Financiación Internacional (MEH) o la Dirección General de Comercio e Inversiones (MITYC).
- Predominan los ejercicios de evaluación interna, que en la mayor parte de los casos tienen que ver con las particularidades de los ejercicios de evaluación desarrollados y en otros se corresponden con ejercicios cercanos a la evaluación, pero no considerados como tal para este análisis.

Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo SGCID (antigua DGPODE) - Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

La DGPOLDE tiene asignadas competencias en materia de evaluación y gestión del conocimiento que debido a la posición estratégica que ocupa dentro de la cooperación española se extienden a ámbitos como: la planificación de evaluaciones temáticas, geográficas o sectoriales, la coordinación y seguimiento de experiencias, la participación en redes de evaluación de organismos internacionales (Evalnet, red de evaluación del CAD-OCDE o MOPAN, red para la evaluación del desempeño de los organismos multilaterales) y el fomento de la cultura de evaluación entre los agentes de la cooperación española a través de mecanismos como la difusión y la formación.

²⁷ Menos que en 2009, donde esta situación fue más frecuente.

Por todo ello, las evaluaciones desarrolladas por la DGPOLDE suelen tener unas características más complejas que las que puedan realizar otros actores por varias cuestiones:

- **El objeto de evaluación**, que puede estar centrado específicamente en un país o región, o en ninguna en concreto -en el caso de intervenciones de ámbito global- o en temas y/o sectores determinados. Por esta razón las evaluaciones suelen ir más allá de un único instrumento, programa o proyecto, agrupando varios de ellos, lo que tiene como consecuencia que los volúmenes presupuestarios analizados suelen ser muy altos.
- **El papel desempeñado**: especialmente en las evaluaciones conjuntas con otros actores de la cooperación, en las que la DGPOLDE SGCID ejerce roles distintos como: agente impulsor, co-financiador junto a entidades nacionales y supranacionales, coordinador metodológico o miembro del equipo evaluador (ejercicios mixtos).

Tabla 5. Evaluaciones desarrolladas por la SGCID durante los últimos años

Evaluación	Año de finalización / Año de comienzo	Ámbito Geográfico	Sector	Instrumento	Volumen AOD del periodo analizado(€)*	Presupuesto de la evaluación (€)**
Evaluación de la implementación de la Declaración de París por la cooperación española (Fase II)	2010/2010	Global	Global	Global		52.982
Evaluación de la Cooperación Municipal Directa a través del instrumento de hermanamiento	2010 /2009		Gobernabilidad Democrática	Cooperación Bilateral: Programas/ Proyectos		60.000
Evaluación conjunta de la cooperación de la Comisión Europea y la cooperación de España en Senegal	2010 /2008	Senegal	Multisectorial	Varios		312.000
Evaluación del recurso agua en la Cooperación Española	2011/2008	Guatemala y Mali	Agua y saneamiento			
Evaluación estratégica de la Cooperación Española con Angola 2002 - 2007	2009/ 2006	Angola	Multisectorial	Cooperación Bilateral: Programas/ Proyectos		104.000
Programa bilateral de Asistencias Técnicas en América Latina del Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales	2009 / 2006	América Latina	Gobernabilidad democrática	Cooperación Bilateral: Programas/ Proyectos	3.873.434 €	65.100
Evaluación del II Plan Director de la Cooperación Española 2005 - 2008	2009 / 2008	Global	Global		13.983.020.000 €	15.000
Informe de Evaluación de la Cooperación Española con México	2008 / 2008	México	Multisectorial	Cooperación Bilateral: Programas/ Proyectos	48.834.394 €	91.552

Evaluación	Año de finalización / Año de comienzo	Ámbito Geográfico	Sector	Instrumento	Volumen AOD del periodo analizado(€)*	Presupuesto de la evaluación (€)**
Informe de Evaluación del Fondo de Concesión de Microcréditos para Proyectos de Desarrollo Social Básico	2008 / 2007	América Latina, África, Oriente Medio y Europa Oriental	Crecimiento económico para reducción de la pobreza	Fondo de Concesión de Microcréditos	271.614.766 €	134.000 €
Informe de Evaluación de la Cooperación Española con Marruecos	2008 / 2007	Marruecos	Multisectorial	Cooperación Bilateral: Programas/Proyectos	139.356.360 €	81.600,00 €
Programa Araucaria de la Cooperación Española para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible	2007 / 2006	América Latina (Estudios de caso: Bolivia, República Dominicana y Nicaragua)	Sostenibilidad ambiental, lucha cambio climático	Cooperación Bilateral: Programas/Proyectos		134.000,00 €
* El volumen de AOD, es el cómputo total de la AOD española invertida en la intervención evaluada durante el periodo analizado.						
** El presupuesto de la evaluación se corresponde con el importe pagado al equipo de evaluadores externos. Este dato no tiene en cuenta los recursos procedentes de la SGCID que trabajan en las diferentes fases de la evaluación.						

Fuente: SGCID

Las evaluaciones **finalizadas en 2010** fueron tres²⁸, que se pueden considerar experiencias relevantes desde diferentes puntos de vista:

- ☐ La evaluación de la implementación de la Declaración de París por la cooperación española (Fase II): desarrollada por un equipo independiente y centrada en analizar el avance realizado en la aplicación por parte del sistema español de los criterios establecidos por la agenda de eficacia. Fue un ejercicio evaluativo promovido desde la Red de Evaluación del Desarrollo del CAD (OCDE) en el que cada país miembro realizó su propia evaluación y, posteriormente, se elaboró un documento único a partir del conjunto de experiencias.
- ☐ El ejercicio de evaluación de la Cooperación Municipal Directa a través del instrumento de hermanamiento: trabajo conjunto con la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad (CONFOCOS) realizó por un equipo independiente en el que se realizó un análisis retrospectivo de los resultados alcanzados y, al mismo tiempo, un diagnóstico de la situación actual de este instrumento de cooperación.

²⁸ Aunque no se puede considerar una evaluación, en 2010 la DGPOLE encargó la primera edición de este informe sobre la evaluación en la cooperación española.

- ▣ La evaluación conjunta de la cooperación de la Comisión Europea y la cooperación de España en Senegal: evaluación país, desarrollada por un equipo independiente, que analizó la cooperación desarrollada entre los años 1996 y 2008.

Además, a lo largo del 2010 la actividad de la SGCID en materia de evaluación se ha centrado también la evaluación del recurso agua en la cooperación española, que está previsto finalizar durante 2011²⁹.

Otros Ministerios

De los 15 departamentos ministeriales y organismos autónomos consultados, que manejaban presupuesto para la cooperación al desarrollo, siete desarrollaron evaluaciones durante 2010, cuatro más de los que lo hicieron en 2009.

Durante el proceso se recogieron respuestas de algunos agentes que incluían experiencias que si bien podrían considerarse próximos a la evaluación de intervenciones de cooperación, no se han considerado estrictamente como tal, ya que se trataban de ejercicios más cercanos a tareas de seguimiento o, por ejemplo, a la elaboración de memorias finales o autoevaluaciones de asistencias técnicas, actividades de formación, etc. desarrolladas en otros países o en organismos internacionales.

Por otro lado, y al igual que en 2009, existen casos específicos en los que los agentes tienen muy limitadas sus posibilidades para realizar o encargar una evaluación, como por ejemplo el Ministerio de Defensa, cuya aportación a la AOD es una valoración económica de la contribución al desarrollo de los países de las labores de las Fuerzas Armadas - fundamentalmente en ámbito de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz- sin que, por tanto, cuente con una partida presupuestaria o proyectos concretos para este fin. O en otro de los casos, unidades como la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda que únicamente canalizan los créditos destinados a financiar la aportación Española al Fondo Europeo de Desarrollo y al Presupuesto de la Unión Europea, correspondiendo la gestión de los mismos a la Comisión Europea a través de la Oficina de Cooperación *Europe Aid*.

Así, las evaluaciones de intervenciones de cooperación y desarrollo de los departamentos ministeriales y organismos autónomos consultados ascendieron a un total de 19³⁰.

²⁹ A pesar de que en el informe de 2009 la evaluación estratégica de la Cooperación Española con Angola 2002 - 2007 no computó para ese año y se adelantó que lo haría para 2010, finalmente su publicación se realizó en diciembre de 2009, por lo que no ha podido ser incluida entre las evaluaciones analizadas para este informe, debiendo haber sido incluida en el del 2009.

³⁰ Dentro de estas se han incluido 11 ejercicios reportados desde el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que, si bien tienen algunos componentes específicos de evaluación ambiental, se han considerado ejercicios de evaluación computables al contar con un presupuesto específico, centrarse en varios instrumentos distintos y ser realizadas por oficinas de evaluación de los organismos internacionales a través de los que se canalizan las intervenciones de desarrollo.

Tabla 6. Distribución de las evaluaciones por departamento, sector, instrumento y zona

MINISTERIO / DEPARTAMENTO	Nº Eval.	Sector	Instrumento	Ámbito geográfico
Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad	1	Ciencia, tecnología e innovación	Cooperación Bilateral	Ecuador
				Perú
Ministerio de Economía y Hacienda. D.G Financiación Internacional	1	Multisectorial	Fondos de Ayuda al Desarrollo	América Latina (BID)
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Dirección General de Comercio e Inversiones.	1	Crecimiento económico para la reducción de la pobreza	Fondos de Ayuda al Desarrollo	Mozambique
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Oficina Española de Patentes y Marcas	1	Ciencia, tecnología e innovación	Cooperación Bilateral: Programas/ Proyecto	Iberoamérica
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Subdirección General de Organismos Internacionales de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información	2	Ciencia, tecnología e innovación	Instrumentos de Cooperación Multilateral	África Cabo Verde Guinea Ecuatorial
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Subdirección General de Relaciones Internacionales y Asuntos Comunitarios	3	Sostenibilidad Ambiental y lucha contra el cambio climático	Instrumentos de Cooperación Multilateral	Indonesia Perú Centroamérica
	2	Educación para el desarrollo / sensibilización	Otros instrumentos	Iberoamérica
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Parques Nacionales	6	Sostenibilidad Ambiental y lucha contra el cambio climático	Instrumentos de Cooperación Multilateral	Indonesia República Dominicana Brasil Marruecos Mauritania Senegal
Ministerio de Trabajo e Inmigración	2	Multisectorial	Cooperación bilateral: asistencias técnicas. Instrumentos de Cooperación Multilateral	Iberoamérica Global

Fuente: Encuesta a actores

De la información recogida resulta interesante detenerse en los siguientes aspectos:

- La evaluación desarrollada por la D.G de Análisis Macroeconómico y Economía internacional del Ministerio de Economía y Hacienda -evaluación intermedia del Fondo General de la Cooperación España en el BID-, que da continuidad a la senda abierta con la evaluación realizada en 2009. Es necesario destacar, además, la intención de los responsables del departamento de dotar de continuidad a la política de evaluación dentro de la dirección general realizando dos ejercicios de evaluación por año de los fondos o programas bajo su gestión.

- ▣ Las particularidades de las intervenciones de desarrollo del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ya que en ocasiones los objetivos de estos programas no coinciden con las normas generales de evaluación de los programas de desarrollo, lo que dificulta la equiparación de estos ejercicios con los del resto de actores.
- ▣ Las previsiones de la D.G. de Comercio e Inversiones Ministerio de Industria, Turismo y Comercio eran mayores en cuanto al número de evaluaciones a desarrollar durante 2010, pero las restricciones presupuestarias por un lado, y la reforma del FAD-Internacionalización por otro, retrasaron la aprobación de determinadas operaciones y por consiguiente a las tareas de evaluación.

Desde un punto de vista evolutivo, estas 19 evaluaciones suponen un salto cuantitativo importante, respecto a los 4 ejercicios realizados en el 2009, si bien en este año hay que tener en cuenta el peso de las 11 evaluaciones desarrolladas por el MARM y sus particularidades que las diferencian del conjunto.

Por último, los datos facilitados no permiten realizar un análisis pormenorizado sobre los presupuestos de las evaluaciones, ya que muchas de ellas son realizadas por personal propio, socios locales u organismos internacionales y no es posible contar con una cifra ajustada sobre los importes y partidas imputables a las mismas.

Los actores de la cooperación descentralizada

Breve descripción de la estructura y capacidad para la evaluación

El 72% de los agentes de la cooperación descentralizada consultados encargan o desarrollan evaluaciones -agrupando los distintos actores-. El 20% de los casos lo hace de forma excepcional, el 44% frecuentemente y sólo un 8% evaluaría todas sus intervenciones de desarrollo. El 28% restante no evalúa este tipo de intervenciones. Diferenciando por actores, son las CCAA las que más extendida tienen la práctica de la evaluación, tanto por el porcentaje de agentes que las encargan o las desarrollan, como por la frecuencia con que lo hacen (ver Gráfico 1, página 9).

Entre los agentes que sí realizan o encargan evaluaciones:

- Un 39% cuentan con responsables (departamento o personas) que compatibilizan las funciones de evaluación con otras actividades y un 17% dispone de personal con dedicación exclusiva. El 44% restante lo componen entidades en las que las funciones de evaluación no están asignadas dentro de la organización. Comparados con los del año anterior, donde la evaluación era una función no asignada en el 36% de los casos, estos datos muestran cierto retroceso respecto al asentamiento de las funciones de evaluación dentro de la cooperación descentralizada.
- El 78% de las entidades cuentan con personal con formación en evaluación (en 2009 este porcentaje alcanzaba el 90%), el 61% formación general recibida en el marco de la formación en cooperación y el otro 17% de carácter específico.
- Casi todos los actores optan por equipos integrados por personal independiente, en el 61% de los casos de forma exclusiva y en el 33% acompañados por personal de la organización. Sólo un 6% opta por equipos formados únicamente por su propio personal, lo que muestra una tendencia creciente hacia agentes evaluadores independientes.

Nota: los datos más desagregados por actor se pueden consultar en los gráficos del 1 al 6.

De las 264 evaluaciones finalizadas en 2010 en el marco de la cooperación descentralizada³¹, más del 95% se centraron en intervenciones canalizadas a través de convenios y subvenciones a ONGD, siendo el 5% restante de intervenciones de cooperación bilateral.

Por tanto, durante el 2010, los ejercicios de evaluación centrados en intervenciones de cooperación bilateral de los agentes de la cooperación descentralizada han sido 14, realizados únicamente por cuatro de ellos (tres CCAA y un Fondo Local).

³¹ Conviene recordar que la consulta a Entidades Locales se hizo a partir de una muestra compuesta por 50 organizaciones a la que respondieron 12, además de un Fondo Local de Cooperación. Por lo tanto, pueden existir iniciativas de evaluación no recogidas por la encuesta y por lo tanto no analizadas. Para más información sobre la selección de la muestra ver anexo.

Tabla 7. Distribución de las evaluaciones desarrolladas directamente por agentes de la cooperación descentralizada.

Agentes	Nº de evaluaciones de intervenciones de cooperación bilateral
Fons Mallorquí de Solidaritat y Cooperació	8
Galicia	2
Cantabria	3
Región de Murcia	1
Total	14

Fuente: Encuesta a actores

No obstante, y al igual que en 2009, existen casos en los que los agentes de la cooperación descentralizada participan activamente en las evaluaciones de las intervenciones canalizadas a través de las ONGD (al menos en 23 evaluaciones detectadas). Es decir, experiencias en las que la responsabilidad del encargo y el desarrollo de la evaluación no recaen necesariamente en las ONGD, sino que en ocasiones los agentes asumen total o parcialmente estas funciones, trabajando con ONGD y/o socios locales. Tal es el caso del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, la Diputación de Málaga o el Gobierno de Aragón, entidades que desarrollan con equipos mixtos evaluaciones de las intervenciones que canalizan a través de ONGD.

Al igual que en 2009, la escasez de casos y la falta de información sobre los presupuestos obligan a tomar estos datos con cautela³². No obstante se pueden extraer algunos datos para tratar de caracterizar las evaluaciones desarrolladas por los agentes de la cooperación descentralizada durante 2010. Así, el presupuesto medio de sus evaluaciones es de 11.113 €³³ y su peso relativo respecto del importe de las intervenciones es del 3,8%, lo que las sitúa por encima del conjunto de los actores y muy por encima de los datos recogidos en 2009.

Si entre los ejercicios imputables a los agentes de la cooperación descentralizada incluimos los de las evaluaciones de intervenciones canalizadas por las ONGD en las que los agentes forman parte de los equipos de evaluación sin presencia de independientes (6 casos con datos de 23 en total), el presupuesto medio de la evaluación se eleva hasta los 15.207 € y el peso relativo respecto a la intervención hasta el 4%.

³² El análisis del presupuesto de las evaluaciones se realiza sobre 8 casos de los 14 posibles.

³³ Cálculos realizados a partir de los 8 casos con datos disponibles de los 14 casos en total.

Gráfico 27. Presupuesto medio en función del tipo de experiencia de evaluación-intervención

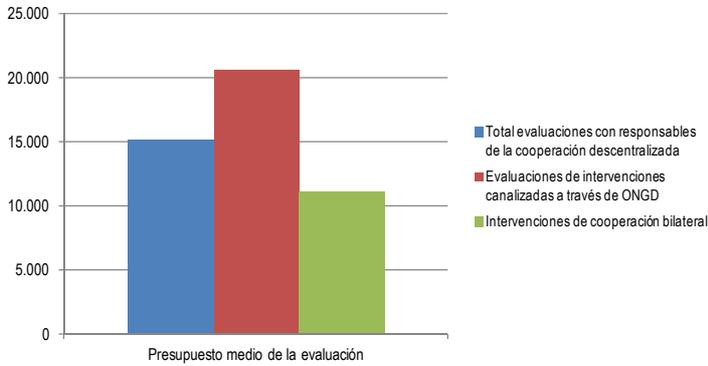
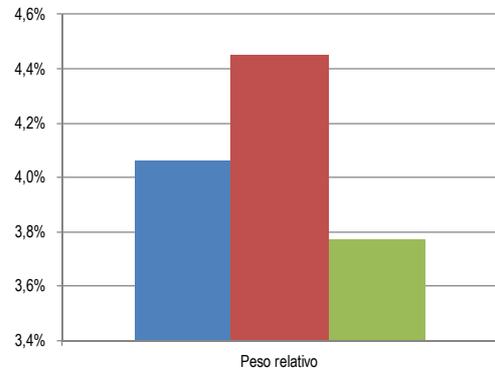


Gráfico 28. Peso relativo de la evaluación en función de experiencia evaluación intervención



Fuente: Encuesta a actores

En función del tipo de actor, sólo ha sido posible contar con datos presupuestarios para los casos de Galicia, Murcia y el Fons Mallorquí de Solidaritat i Cooperació. Así, las dos experiencias de las comunidades autónomas muestran grandes diferencias respecto al volumen financiero de la intervención y el importe de la evaluación, aunque en términos de peso relativo ambos se encuentran en el tramo del 1-2%. En cuanto a las evaluaciones del Fons Mallorquí ofrecen una amplia variedad en cuanto a los tres parámetros analizados: presupuesto de la intervención, presupuesto de la evaluación y peso relativo del uno respecto al otro.

Tabla 8. Datos presupuestarios de las evaluaciones desarrolladas directamente por los agentes de la cooperación descentralizada.

Agente	Presupuesto intervención	Presupuesto evaluación	Peso relativo de la evaluación sobre la intervención
Murcia	3.982.889 €	45.904 €	1,2%
Galicia	470.000 €	8.000 €	1,7%
Fons Mallorquí de Solidaritat i Cooperació	Máx.: 235.000 € Mín.: 40.000 € Medía: 120.351 €	Máx.: 20.000 € Mín.: 1.000 € Medía:	Máx.: 8,51% Mín.: 1,18% Medía: 4,55

Fuente: Encuesta a actores

Las intervenciones evaluadas por los agentes de la cooperación descentralizada se centraron 7 países: Benín y Marruecos en África; Ecuador y Perú en Suramérica; y El Salvador y Nicaragua y la República Dominicana en Centroamérica - Caribe; además de la región centroamericana en sí misma. El Salvador y Nicaragua serían los países “más evaluados” por los agentes de la cooperación descentralizada, con tres intervenciones cada uno.

En cuanto a los sectores, las intervenciones evaluadas se enmarcaban en 7 sectores específicos distintos y en dos casos se trataba de intervenciones de ámbito multisectorial. Entre todos ellos, la educación es el que más evaluaciones acumuló en 2010, con 4 de las 14 realizadas.

ANEXO METODOLÓGICO

El proceso de encuesta telemática, dirigida a los principales actores de la cooperación española, se prolongó durante varias semanas en los primeros meses de 2011.

El cuestionario recogía información relativa a dos aspectos concretos:

- ▣ La estructura, la capacidad y los recursos para la evaluación de los agentes.
- ▣ Las evaluaciones realizadas y finalizadas durante el 2010.

El diseño se basaba en el mismo utilizado para la elaboración del informe de 2009, por lo que la mayor parte de los agentes que lo recibieron estaban familiarizados con el formato.

La siguiente tabla resume de forma breve la información más relevante acerca de la representatividad de los datos obtenidos en la consulta para cada uno de los agentes.

Tabla 9. Información sobre el proceso de consulta

Actor	Cuestionarios enviados	Cuestionarios recibidos	OBSERVACIONES
Ministerios	17	16	Dentro de los Ministerios se envió el cuestionario a todos los centros directivos y/o organismos autónomos que gestionasen intervenciones de desarrollo, en ocasiones varios enmarcados dentro de un mismo Ministerio. Los agentes consultados son los mismos a los que se dirige la consulta de Previsión del PACI. Responden centros directivos de 12 Ministerios distintos.
AECID (sede)	8	7	Las unidades y departamentos consultados fueron identificados conjuntamente con el Departamento de Programación y Calidad. De esta forma se envió el cuestionario y se obtuvo respuesta de los siguientes departamentos: <ul style="list-style-type: none"> - Dirección General Sectorial y de Género. Área de Salud. - Departamento de ONGD. - Departamento de Cooperación con los Países Andinos y el Cono Sur. - Departamento de Cooperación con Asia y Europa Oriental (Dirección CAAEO). - Departamento de Cooperación con el Mediterráneo y mundo árabe. - Oficina de Acción Humanitaria. - Departamento de Cooperación con África Subsahariana.
OTC	46	33	Responden el 71% de las OTC.
Comunidades Autónomas	17	12	Enviadas a todas las CC.AA.
Entidades Locales	50	12	Para el envío del cuestionario se seleccionó una muestra de las 50 entidades locales con más presupuesto destinado a cooperación en el 2009.

Actor	Cuestionarios enviados	Cuestionarios recibidos	OBSERVACIONES
Fondos Locales de Cooperación	9	1	El cuestionario fue enviado a CONFOCOS para su distribución entre sus miembros.
ONGD	88	24	Se distribuyó entre las ONGD pertenecientes al grupo de financiación del la CONGDE y posteriormente se amplió a otras entidades propuestas por la propia coordinadora, en función de su participación de intervenciones cofinanciadas por la AECID. De forma indirecta a través de otros actores, principalmente el departamento de ONGD de la AECID, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, se ha podido obtener más información sobre las evaluaciones de ONGD que no respondieron al cuestionario.
TOTAL	235	105	Se obtuvo respuesta del 45% de los agentes consultados

Fuente: elaboración propia

La información obtenida durante el proceso, si bien no tiene una representatividad estadística, si alcanza para dar una imagen muy aproximada de la realidad, ya que la consulta se dirigió a los agentes más relevantes de la cooperación española y, por lo general, la respuesta en cada uno de los grupos de actores se puede considerar satisfactoria tanto desde tanto desde el punto de vista institucional y del número de agentes (en el caso de los Fondos Locales, al obtener una única respuesta esta se ha analizado como una entidad local más) como desde el del presupuesto que gestionan en intervenciones de cooperación. No obstante, en los casos en los que la información presentaba más debilidades de cara a su posible carácter “representativo” o ilustrativo se ha hecho constar a lo largo del informe.

Este informe pretende reflejar la actividad evaluadora en España en el ámbito de la cooperación para el desarrollo durante 2010. Así, contiene información sobre la estructura y capacidad para la evaluación de los principales actores de la cooperación española y también sobre las evaluaciones realizadas durante este ejercicio.

Es un informe que es continuación del informe realizado para el año 2009, y por tanto ofrece también, la evolución que ha tenido la evaluación en España en estos últimos años.

La Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID), a través de la División de Evaluación y Gestión del Conocimiento, pone este estudio a disposición de todos los agentes como un elemento más, para la reflexión sobre el papel de la evaluación en el sistema español de cooperación para el desarrollo.

Este informe ha sido posible gracias a la colaboración de: la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España (La Coordinadora), los departamentos ministeriales de la Administración Central del Estado con competencias en ayuda oficial para el desarrollo, las Comunidades Autónomas, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y las entidades locales participantes en el estudio y los fondos locales de cooperación y la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad (CONFOCOS).

España, en cumplimiento de la agenda internacional para el desarrollo, se enfrenta al reto de mejorar la calidad de nuestros programas. Esto requiere entre otros, un uso eficiente de nuestra capacidad de aprendizaje. La mejora de la práctica de la evaluación en nuestro sistema, es un proceso que no ha concluido, y que requiere de un esfuerzo continuado para garantizar que nuestro avance se basa en la experiencia adquirida.